"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

"Si en ella hay odio, no es en su sentido más latto y más noble. *No odia* [illegible] LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ORDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Mártes 15 de Agosto de 1882. — La Asuncion de Nuestra Señora y Sts., Alipio y Arnulfo obispos y confesores. — AÑO XV.—NUMERO 192.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres Agosto 14.

Se ha formado en Alejandría un comité de vijilancia para cuidar de los intereses de los europeos.

La convencion militar anglo-turca no se ha firmado todavía; la Puerta no está satisfecha con las condiciones que quiere Inglaterra imponerle.

Arabi-Bey ha sido invitado á deponer las armas, y la proclama declarándole rebelde, no se publicará oficialmente sino despues de haberse recibido su contestacion.

Madrid, idem idem.

La corbeta *Tornado*, que llegó á Alejandría el viérnes, irá á Port Said á relevar la *Cármen*; más adelante el *Tornado* y la *Consuelo* irán á Ismailia para protejer los buques españoles que atraviesen el Canal.

La fragata *Zaragoza* quedará en Port Said y la *Cármen* volverá á Alejandría para volver al Levante en caso de seguir en Siria la agitacion anti-cristiana.

La *María de Molina* ha salido de Filipinas, en direccion al Canal de Suez, y quedará estacionada á la entrada del mismo.

La Junta Superior de Sanidad ha decidido imponer una rijida cuarentena á todos los buques procedentes de Borneo, Joló y Filipinas, á consecuencia del cólera.

New-York idem idem.

Procedente de la Habana llegó ayer el vapor americano *Saratoga* y hoy el inglés *North Durham*.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Agosto 12 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-70.
Idem mejicanas á $15-65.
Mercado monetario á 3 p.§
Idem idem á por 100 diario.
Cámbios: sj. Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-86 la £.
Cámbios: sj. París 60 djv. (banqueros) á 5 fs. 19¾ cts.
Cámbios: sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 94¾.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.§ á 119¾ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7¼ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol, 96 á 8 3|16 cts. lb.
Regular á buen refino 7 3|16 á 7 5|16.
Miéles, purga de 50 grados 29 á 32 cts.
Idem mascabada, idem 29 á 32 cts.
Manteca (Wilcox) en cercorolas á 12½ cts.
Tocineta, long clear á 13½ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $4⅝ á $5⅞ brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96° 21|6 á 21½.
Idem regular refino 21|6 á 21|9.
Consolidados á 99⅝ ex-int.
Bonos de los E. U. 4 p.§ á 117½.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.§
Plata en barras (la onza) 52¾ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 3 por 100, 82 fr. 37½ cts. ex-int.
Habana Agosto 12 de 1882.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores,

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 6 P. ctp. f. y c.
INGLATERRA	19¼ á 19½ P. 60 djv.
FRANCIA	5 á 5½ P. 60 djv. 5⅜ á 6 cv.
ALEMANIA	23½ á 23¾ p.§ 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 8¾ P. 60 djv. 9 á 9¼ P. cv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	73½ á 73¾ p.§ P. á la vista
DESCUENTO MERCANTIL	5 á 8 p.§ B|D. de 3 á 6 meses 8 á 10 p.§ oro id. id.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 42 á 43 p.§ P. oro.
Banco Industrial 9 á 8 p.§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 13 á 12 p.§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina 9 á 8 p.§ D. oro.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana 41 á 42 p.§ P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 17 á 16 p.§ D. oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 17 á 18 p.§ P. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 11 á 10 p.§ D. oro.
Idem Española del Alumbrado de Gas 32 á 31 p.§ D. oro.
Idem Cubana de idem 5 á 4 p.§ D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 13 á 12 p.§ D oro
Idem nueva de la Habana de idem 25 á 26 oro por accion.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 42 á 41 p.§ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 13 á 14 p.§ D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 30 á 31 p.§ P. oro. ex-dividendo.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 17 á 18 p.§ P. oro.
Idem de Sagua la Grande 14 á 15 p.§ P. oro.
Idem de Caibarien á Sancti-Spiritus Par á 1 p.§ P. oro.
Idem del Oeste 79 á 78 p.§ D. oro.
Idem de la Balda de la Habana á Matanzas 92 á 91 p.§ D. B|B.
Idem Urbana 13 á 12 p.§ D. oro.
Ferro-carril de Cuba 16 á 16 oro por accion.
Banco Agrícola 25 á 24 p.§ D. oro.
Bonos del Tesoro 67 á 66 p.§ D. oro.
Idem del Ayuntamiento 44 á 43 p.§ D. oro.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGA DE QUARTO.

8½ á 9¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¼ á 6½ rs. @ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6½ á 7 rs. oro. Segun @ polarizacion y clase.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Francisco Fernandez Coca y D. Francisco Fernandez Rodriguez.

DE FRUTOS.

D. Jacobo Patterzon y D. Federico Mejer, auxiliar de corredor.

Habana 14 de Agosto de 1882.—El Síndico, *M. Nelez.*

CRONICA OFICIAL.

Marca de carruajes.

Autorizado el que suscribe para cobrar á los dueños de carruajes de jurisdicciones foráneas que se dedican habitualmente al tráfico de esta capital, el 5½ p.§ de la tarifa que en la misma rige, lo hace público por este medio á fin de que no se pueda alegar ignorancia, previniéndoles á la vez, el deber en que se hallan de satisfacer el expresado arbitrio á su primera entrada en esta Capital, con arreglo á lo prescrito en el artículo 13 del pliego de condiciones. Habana Agosto 12 de 1882.—El Recaudador, *Antonio Abin.* 1565

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 12:

De Burdeos, Santander y escalas vap. esp. San Agustin cap. Domenech ton. 1885 con carga gral. á J. A. Bances pasje. 52.
—Veracruz en 3 dias vap. correo esp. P. de Satrustegui cap. Pensol ton. 1281 con carga gral. á M. Calvo y C.ª pasje. 58.

Dia 13:

De Indianola en 5 dias vap. amer. Gussie cap. Hill ton. 398 con ganado á Mc Kellar Lulling y C.ª
—New-York en 38 dias bca. ing. S. Kerryvre cap. Sinnett ton. 348 con carga gral. á G. Neilson.
—New-Carlisle en 40 dias berg. ing. Hematope cap. Greley ton. 76 con bacalao á Hayley y C.ª
—New-York en 22 dias bca. amer. Havana cap. Borry ton. 649 con madera, petroleo y efectos á Moré y Ajuria.

SALIDAS.

Dia 12:

Para New-York vap. amer. City of Washington cap. Reynolds.
—Alvarado vap. amer. Wm. G. Hewes cap. Hill.
—Cayo Hueso viv. amer. Riverside cap. Whitaker.

Dia 13:

Para Savannah berg. esp. Rafael Pomar cap. Piña.
—Cayo Hueso viv. amer. Alaska cap. Vitzelio.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De Veracruz en el vap. correo esp. P. de Satrustegui:

Sres. A. Arteaga; A. J. Quevedo; D. B. Fortunato de Guiliano; V. G. Geovanni; J. Inontgamerg; I. Muñoz; D. Gutierrez y 2 gobrinas; A. Massa; P. Suarez; E. S. Chadmo y 2 niños; J. P. Campero; V. Ortiz; J. Herrera; J. Miarino; M. Philippe; G. Faislinvort; F. Alvarez; C. Molina; M. Mervelio; M. Prida; J. Uricles. Además 5 de tránsito.

De Santander y escalas en el vap. esp. San Agustin:

Sres. R. Suardias; A. Colina, A. Basarte; M. Iniguez y señora; C. Espinosa; R. Bonet; P. Fernandez; J. Diaz; F. D. Magollo; R. Melendreras; A. Herran; H. Albonigas; Z. Larraury; J. Rodriguez; Serafina Unray y 2 hermanas; L. Martinez; A. López y 2 de familia; Benita Lorenzo; J. M. Penabal; J. C. Monasterio; N. Piñon; A. Alonso; D. García; L. Rodriguez; A. Nogueira; María del Rosario Pablo; A. Taboada; J. B. Perez; Angela Giraldino; J. B. Gonzalez; J. Alvarez; A. Mata de Lemus; H. Cerezo; M. Presas; A. Dominguez; J. F. Gonzalez; A. V. Gonzalez y 5 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 14:

De Cárdenas gol. María del Carmer pat. Tortell; 40 cs. 4 bys. azúcar 2 fardos sueln y efectos.
—Matanzas gol. Emilja pat. Pellicer; 225 cs. petroleo 43 pipas aguardiente 55 cs. azúcar y efectos.
—Teja gol. Segunda Luz de Yara pat. Larriga; 600 sacos carbon.
—Rio Blanco gol. Dolores pat. Planas; 400 varas maderas.
—Mantua gol. Neptuno pat. Portell; 1000 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Sagua gol. Rita Fortuna pat. Toro; efectos.
—Teja gol. Manuela pat. Montell; efectos.
—Jaruco gol. Golondrina pat. Pujol; efectos.
—S. Morena gol. Segunda Ignacia pat. Barreras; efectos.
—Matanzas gol. María pat. Alemany; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Santander vap. correo esp. P. de Satrustegui cap. Penzol por M. Calvo y C.ª 957 cs. y 100 sj. azúcar 187050 tabacos 124 cjts. cgs. 18 kls. picadura 3636 id cera amarilla y efectos.
—Colon y escalas vap. esp. Medrid cap. Urrutia por J. A. Bances 23700 tabacos 213143 cjts. cgs. y efectos.
—Colon y escalas vap. esp. Puerto Rico cap. Cordero por M. Calvo y C.ª 25000 tabacos 163700 cjts. cgs. y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Cayo Hueso viv. amer. Dauntless cap. Diaz por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 12:

Azucar bocoyes	220
Idem cajas	254
Idem sacos	1200
Tabacos tercios	159
Idem torcidos	678000
Cajetillas cigarros	256455

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Gs H. de Canarias:

1000 gltes cebollas	$4½ qtl.
2425 tinajas papas	$3½ qtl.

Gijon de Santander y escalas:

8 cs id de 1 lb mtqlé Prendes	$31 qtl.
14 cs id de 4½ id. id	
18 cs id de 9 id id	
42 cs id de 1 id id Gil M. S.	$36 qtl.
53 cs id de 4½ id. id id	$35 qtl.
55 cs id de 9 id id	$34 qtl.
350 cs sidra Zarracina	147¾ cs.
100 cs latas salsa de tomate	$4½ d.ª lts.
100 cs id pimientos	$5½ id. id.
100 cs frutas de Logroño	$6½ cs.
200 cs melocotones de id	$6½ cs.

San Agustin de Santander y escalas:

70 sacos garbanzos regulares	Rdo.

Isbel de Ambéres:

500 sacos arroz cunillas regular	Rdo.
250 grfns. ginebra Ancla	$5½ uno.
200 id id Mosca	$5¾ uno.
400 gfnes. ginebra Corona	$5½ uno.
150 garrafones ginebra Estrella	$5¼ uno.
1000 garrafones ginebra Campana	$5 uno.

British Empire de New-York:

750 cs arenques	5½ rs. cs.

Saratoga New-York:

250 bls. harina Tropical	
500 id id Champion	Rdo.
400 id id	
250 sacos id	

Rafael Pomar de Mallorca:

195 cs jabon de Mllc blanco R. P.	$8¾ qtl.

Almacen:

500 gfns. gnbr.ª Cpu.ª (repartidos)	$6 y 6¼ uno
400 id id id	$5¾ uno.
125 cs ajenjo Mathias	$6 uno.
100 cs coñac Moullon	$5¾ cs.
2 salchichon de Lyon	8 rs. lb.

☞ Los precios no especificados en billetes son en oro.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Galafre, Coloma, Cienfuegos, Trinidad, Tunas y Manzanillo** saldrá el próximo dia 20 del corriente la goleta española **Francisco Ferrer** su capitan Calatayud, admite carga para dicho puerto por el muelle de Paula donde está atracada, de mas pormenores informarán el capitan á bordo y J. SANTAMARINA Oficios 27 esquina á Santa Clara. 1647

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Linc.

Para New-York.

Saldrá directamente
el Sábado 19 de Agosto
á las 4 de la tarde el cómodo vapor americano
City of Puebla.
Capitan Deaken.
Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasageros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25, *Todd, Hidalgo y C.ª* bp 1450

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla.—Capitan J. Deaken.
City of Alexandría,—Capitan L. F. Timmerman.
City of Washington.—Capitan J. W. Reynolds.
City of Mérida.—Capitan J. Mc Intosh.
City of México.—Capitan W. Rittig.
British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.
Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

City of Alexandría	Juéves	Agosto 17
City of Washington	Juéves	„ 24
City of Puebla	Juéves	„ 31
British Empire	Juéves	Sbre. 7
City of Washington	Juéves	„ 14
City of Alexandría	Juéves	„ 21
British Empire	Juéves	„ 28

DE LA HABANA.

City of Puebla	Sábado	Agosto 17
British Empire	Sábado	„ 26
City of Washington	Sábado	Smbre. 2
City of Alexandría	Sábado	„ 9
British Empire	Sábado	„ 16
City of Puebla	Sábado	„ 23
City of Alexandría	Sábado	„ 9

NOTA.—Los vapores marcados así * harán los viajes solamente entre New-York y la Habana.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $160 Cry y hasta Barcelona $30 Cry desde New-York.

Y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cry desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

PARA VERACRUZ Y ESCALAS.

Los vapores-correos.

Saldrán cada dos semanas los mártes á las 4 de la tarde, en el órden siguiente:

City of Alexandría	Agosto 22
City of Puebla	Sbre. 5
City of Washington	„ 19
British Empire	Obre. 3

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para idem	50

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y C.ª Obrapia núm. 25.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA.

Su capitan *D. Antonio de Luzarraga.*
Saldrá para
BARCELONA
con escala en NEW-YORK sobre el **15** de Agosto próximo, á las 4 de la tarde.
Admite pasageros para dichos puntos, á quienes ofrece esmerado trato.
Para mas informes dirigirse á sus consignatarios, *Pons, Fonrodona y C.ª*—EMPEDRADO 1. 1489

VAPORES CORREOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y CP.
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
P. DE SATRUSTEGUI.
Capitan D. José Roman Penzol.
Saldrá para Santander el 15 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga para dicho puerto.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga en el muelle de Caballería los dias 11 y 12.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viajes de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17 y á Santiago de Cuba el 18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
23.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá carga inclusa en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cadiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cadiz y Barcelona.

Los dias 2 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale de la Coruña y Santander.

Desde el dia 5 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. „ Nuevitas	el	10
.. „ Gibara	el	23
.. „ S. de Cuba	el	5
.. „ Ponce	el	8
.. „ Mayagüez	el	9

REGRESO.

.. „ Pto. Rico	el	13
.. „ Mayagüez	el	14
.. „ Ponce	el	17
.. „ S. de Cuba	el	19
.. „ Gibara	el	29
.. „ Nuevitas	el	21

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. **Málaga** „ 6 „ „
.. **Cádiz** „ 10 „ „
.. **la Habana** „ 30 „ „

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana „ 15 „ „

NOTA.—Conciuza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios—*M. Calvo y Compª*, Oficios 28.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Miércoles.
Julio 12	**Newport**	Julio 12.
„ 8	**Saratoga**	„ 19.
„ 15	**Niagara**	„ 26.
„ 22	**Newport**	Agosto 2.
„ 29	**Saratoga**	„ 9.
Agosto 5	**Niagara**	„ 16.
„ 12	**Newport**	„ 23.
„ 19	**Saratoga**	„ 30.
„ 26	**Niagara**	Setiembre 6.
Setiembre 2	**Newport**	„ 13.
„ 9	**Saratoga**	„ 20.
„ 16	**Niagara**	„ 27.
		Juéves.
„ 23	**Newport**	Octubre 5.
„ 30	**Saratoga**	„ 12.
Octubre 7	**Niagara**	„ 19

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, Bruselas y Madrid, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Transatlantique.

Línea entre Nueva-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.	De Cienfuegos LUNES.	De Sgo. de Cuba. MIÉRCOLES.
Junio.... 20.	Julio.... 3	Julio.... 5
Julio.... 18.	„ 31	Agosto.... 2
Agosto... 15.	Agosto... 28	„ 30
Setbre... 12.	Setbre... 25	Setbre.... 27
Octubre.. 10.	Octubre.. 23	Octubre.. 25

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Cº 113, Wall Street, New-York.

Mc KELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ÁNGEL GAVICA.

VIAJES SEMANALES.

Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Víveres y ferretería á $0-30 cts. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-40 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Jiñas, Colorados y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán Q-REILLY 50.

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.
Capitan GOYA.
Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN.

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 9 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.
Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.
Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacion con el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchilla (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería	$ 0 75
Mercancías	1 25

Oro precisamente.
Se despacha á bordo.

Empresa de vapores españoles de las Antillas
Y TRASPORTES MILITARES
de Ramon de Herrera.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES.

capitan Basigó.

Saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 18 de Agosto á las cinco de la tarde, haciendo escala en los puertos de:
Nuevitas,
Puerto Padre,
Gibara,
Mayarí,
Sagua de Tanamo,
Baracoa
y Guantánamo.
Admite carga por el muelle de LUZ desde el dia 14 de Agosto, y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre Sres J. Rodriguez y cp.
Gibara.—Sres. Vedino, Torre y C.ª
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y C.ª
Baracoa.—Sres. Monés y C.ª
Cuba.—Sres. L. Ros y C.ª
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

VAPOR

Ramon de Herrera.

Capitan Vaen.

Este rapido y magnífico vapor hará viajes sucesivos á

TRUJILLO

en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.

Se hará á la mar para dicho punto el mismo dia ó al dia siguiente de su llegada á este puerto.

Recibirá pasajeros para el punto indicado.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, OFICIOS nº 68.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque, tomará su turno desde el sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasajeros que se dirijian á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Colonia á las 5 de la misma para Bata banó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las nueve de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Colonia, Colon, Pozas de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de Bailen á las 11 de la mañana
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Ensenada de Colonia y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los lúnes y mártes para el vapor Lersundi; los miércoles y juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.
DE CIENFUEGOS.
VIAJES SEMANALES.

EL VILLA-CLARA

DE 1000 TONELADAS.
CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Mércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD. de 1100 ton.	ARGONAUTA. de 1000 ton.
Capitan FERNANDEZ.	Capitan Espino.

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jácaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Trinidad** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio nº 82.—*Juan Puego.*

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO

Su capitan BUSTILLO

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 6 de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los juéves por la mañana y llegará á Batabanó los mismos dias por la noche.

Lo despachan: en la Habana, D. Juan Puego, San Ignacio 82; y en la isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda,

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Río Blanco, Berrocos, San Cayetano, y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, dichos dias á las 4 de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo ó entregarse firmados los conocimientos.

También admitirá pasajeros á bordo.

Lo despacha su consignatario, Merced 12.—Cosme de Taca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Santa Teresa (Bahía Honda.)

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

ADMINISTRACION GENERAL.

Modificada la tarifa de la Empresa de Vapores que presta el servicio de trasportes entre el surgidero de Batabanó y Vuelta-arriba por la costa del Sur, la Junta Directiva de esta Compañía ha resuelto que desde el dia 1º de Setiembre del corriente año, y hasta nuevo aviso, quede reducido á 15 por ciento el rebajo en los fletes de las cargas que se despachen en Villanueva y Cienaga para Batabanó, en combinacion con la citada Empresa.

Lo que se avisa al público para general conocimiento. Habana Agosto 12 de 1882.—El Administrador general, *J. Elio.* 1583

Empresa unida de los ferro-carriles de Cárdenas y Júcaro.

La Directiva ha acordado que se distribuya un dividendo de 2 p.§ en oro y 4 p.§ en billetes, á cuenta de las utilidades líquidas del año social terminado en 30 de Junio último: pudiendo los Sres. Accionistas cobrarlo por sus respectivas cuotas desde el dia 14 del próximo mes de Agosto, á la Tesorería de la Empresa, Teniente-Rey 19. Habana Julio 26 de 1882.—El Secretario, *Guillermo Fernandez de Castro.* 1551

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Mercaderes 22.

Admite cantidades á depósito.

Garantiza las operaciones con sus Almacenes avaluados recientemente en

$1.500,000 oro

libre de todo gravámen segun consta en el Registro de la Propiedad.

Se participa al público que desde esta fecha se admiten depósitos de cantidades en oro y billetes con interés y sin él.

Los depósitos con interés se dividen en dos clases.

Una á plazo fijo con interés segun convenio; y otra al interés fijo de 4 p.§ anual con plazos variables.

En esta última clase se admiten imposiciones en oro y billetes desde un peso que devengarán el citado interés de 4 p.§ anual desde el dia de la entrega, y cuyos intereses se liquidarán por semestres contados desde la fecha de la primera imposicion.

Estos imponentes podrán, sin pérdida de los intereses devengados, hacer extracciones por cuenta de los fondos depositados, en las proporciones que á continuacion se expresan y mediante aviso dado con los dias de anticipacion que se mencionan.

1º Hasta la décima parte se pagará el dia de la peticion.

2º Hasta la cuarta parte, con aviso anticipado de veinte dias.

3º Hasta la mitad, con aviso anticipado de treinta dias.

4º El resto podrá estrarse sin prévio aviso al vencimiento del semestre.

Habana Julio 11 de 1882.—El Director, *A. Marzan.*

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio,

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber á los Sres. accionistas que des

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, AGOSTO 14 DE 1882.

NO PUEDE SER.

Lástima grande que el periódico *La Nacion* haya venido al estadio de la prensa con el deliberado propósito de realizar un ideal, hoy por hoy, imposible; porque ímposible es, que los que á España amemos, nos afiliemos en Cuba á este ó al otro partido político peninsular, miéntras haya aquí quien pretenda destruir la unidad nacional. El interés de España nos demanda el sacrificio de nuestras convicciones políticas, y en aras de ese mismo interés, las olvidamos para unirnos en comun lazo y defender lo que está por encima de la opinion, de las simpatías y de las aficiones; la integridad.

Y decíamos que es lástima grande que *La Nacion* aspire á lo que no es hacedero, por que realmente ese periódico, que conoce tan bien como nosotros á los autonomistas, puede mejor que nosotros combatirlos y desenmascararlos sin que al sentirse heridos en el corazon, les quede el hipócrita recurso de gritar: *¡ya lo veis! ¡esos advenedizos siembran odios y quieren dividi rnos!*

El hombre que dirije ó inspira á *La Nacion*, nació en Cuba y no oculta que estuvo con la insurreccion que proclamaba la separacion de España. Sabe bien dónde estaban y qué hacian, miéntras que sus hermanos conspiraban ó se batian, esos que ahora desde la tribuna de la Caridad del Cerro, como el portugués del cuento, amenazan fierezas, y en su doble calidad de cubano y de ex-insurrecto, tiene el derecho de decirles amargas verdades, que al salir de nuestra pluma provocarían hipócritas protestas.

Y no las escasea por cierto.

En su editorial del domingo, que titula *El castigo*, estampa algunas que bien merecen ser conocidas de nuestros lectores.

Principia diciendo:

"Lo habíamos previsto.

La insistencia por parte de los Colonias-Autonomistas en proferir frases y palabras que hieren á los peninsulares, ha producido en éstos una carcajada de desprecio que puede convertirse en indignacion profunda.

Los ánimos se han ajitado. La desazon comienza. Volvemos quizás á una situacion de sustos y alarmas. Si continúa semejante estado de cosas, llegará tal vez en breve término el momento en que sea preferible vivir en Alejandría que en la Habana."

Y continúa pintando con mano maestra el tipo.

Dice:

"Los cubanos que se lanzaron á la guerra de independencia y los que combatian, tambien con las armas, á los insurrectos, procedieron con lójica. Los primeros pretendian libertar á esta Isla del dominio de España, los segundos defendian la bandera española. Mas los naturales del país no se dividieron únicamente entre los que pelearon á favor ó en contra de España. De ellos se formaba otro grupo que no estaba en realidad por ninguno de los dos, y que montándose á horcajadas en la línea divisoria de ámbos, inventó la Autonomía.

En semejante posicion estaban, miéntras duró la contienda, los que constituyeron el *gran tipo ojalatero*. Concluida esta, se presentaron á pedir al gobierno español el premio de su fidelidad, como se lo hubieran pedido á la Cámara Cubana, si los insurrectos hubieran triunfado. Vistieron uniformes y libreas, se colgaron cruces y explotaron destinos públicos de importancia."

Despues, reproduce párrafos de un artículo anterior, en el que abogaba por la formacion de un partido al que se agruparan los hombres de todas procedencias, y continúa:

"Envueltos en la bandera de España, escudados con sus antecedentes anti-insurrectos, y dispuestos como están, cuando llegue el caso, á insultar á los que se levanten en armas, como lo hicieron cuando estalló la segunda insurreccion y cuando desembarcó el general Calixto García, se creen bastante fuertes para promover escándalos y hasta para pronunciar frases imprudentes.

¿Cómo se ha de castigar por insurrecto al que no lo es? ¿Cómo se ha de castigar al que expone una doctrina legal? ¿Cómo se ha de poner en duda la lealtad y el españolismo de los que mandan á sus diputados á saludar al Rey en sus dias, manifestando que con ello realizan un acto político?

Confiados en esto, créen los *Caballeros del Ridículo* que pueden sin peligro lanzar dardos que rocen la epidérmis de los peninsulares; y no deben extrañar que estos á su vez les echen en rostro la falta de valor que demuestran, y les recuerden que en los campos lujosos de vejetacion y de belleza en que durante once años se batieron con igual valor, las tropas españolas y las tropas insurrectas, el sol radiante que los acaricia no puede alumbrar sino dos banderas, la de Castilla ó la de Yara."

Lástima, repetimos, lástima que *La Nacion* persiga un ideal imposible, hoy por hoy; porque si así no fuera, valioso campeon tendría en sus filas el partido constitucional integrista.

Y es imposible hoy por hoy el ideal que acaricia nuestro colega. Apuntado dejamos el motivo; pero todavía insistiremos.

Miéntras exista una agrupacion que más ó ménos desembozadamente aspire á disgregar á Cuba de la Nacion, ya por la separacion ó ya por la autonomía, es lójico y natural que, para contrarrestar su propaganda y sus trabajos, exista otra agrupacion cuyo fin único sea defender esa unidad amenazada.

¿Existe ó no la primera agrupacion?

Pues si existe, miéntras exista la primera, existirá la segunda, y todo partido que tienda á la disgregacion de la segunda, consciente ó inconscientemente, favorece á aquella.

¿Puede esto ocultarse al clarísimo entendimiento del Director de *La Nacion*?

Y no nos diga que los autonomistas, aspiran á la autonomía, con España, como término. No hace dos años, cuando á su partido acusábamos de autonomista; tales fueron sus protestas de indignacion, que tentados estuvimos á creer que les habíamos calumniado. Hoy, proclaman la autonomía; pero, ¿quién nos garantiza que no irán más allá cuando consideren llegado el momento?

Principio *La Nacion* por convertir á los autonomistas á la unidad, y cuando no haya quien sueñe en atentar á ella, verá como sin necesidad de excitaciones, el partido Union Constitucional se disuelve marchando sus individuos á engrosar á los partidos peninsulares, cada uno siguiendo su opinion, sus simpatías ó afinidades.

En tanto no lo logre, déjenos cumplir un alto y sagrado deber patriótico; que ántes que la política está la Pátria.

Nuestro amor á la pátria garantiza nuestra lealtad á todos los Gobiernos que la Corona ó la Nacion se den. Como ayer á Cánovas y hoy á Sagasta, apoyaremos en todos tiempos á quien rija los destinos de España, llámese Nocedal, Moret, Zorrilla, Sagasta ó Pí y Margall; sin que por ello renunciemos á aconsejar lo que mejor consideramos para el bienestar, prosperidad y buen réjimen de estas provincias, ni tampoco á combatir decorosamente lo que perjudicial á ellas juzguemos.

Tranquilícese, pues, *La Nacion*; el partido Union Constitucional no será un obstáculo para el Gobierno demócrata-dinástico, si se constituye; como tampoco lo ha sido para los que le precedieron.

¿Qué más quiere?

¿Que plegamos la bandera nacional cuando continúa enarbolada la autonómica?

No puede ser.

¡Qué bueno es eso!

Ya sabemos que los autonomistas cubanos, sin saber cómo ni por qué, sin acordarse de lo mucho que han pecado, suponen que son los escojidos, toman el carácter de videntes y tratan á los españoles conservadores como á filisteos y amorreos. No hay más que leer el editorial del *Triunfo* titulado "*Una frase indiscreta*", para convencerse de la ceguera de los hombres que á fuerza de difundir el error han acabado por creer como verdades los extravíos de su apasionada fantasía. Sólo así se explica cómo *El Triunfo*, á los pocos dias del *famoso* aniversario celebrado en los ya *famosos* salones de la Caridad, donde el *famoso* Cortina pronunció su *famoso* discurso, que conocen nuestros lectores, se nos venga haciendo aspavientos porque un señor Senador expuso una verdad, que lo era ya en América hace dos siglos, puede decirse que lo es ya en la mayor parte de las grandes poblaciones de Europa.

¿Ignora el colega autonomista lo que hace pocos años escribia el malogrado Selgas sobre los hijos de las grandes familias españolas? ¿Ignora *El Triunfo* lo que escribió Víctor Hugo sobre los resultados de la educacion que habia recibido uno de sus compañeros de colejio? ¿Ignora por último lo que se ha escrito, y por desgracia con sobra de razon, en América y en Europa sobre los hijos de los hombres enriquecidos?

Ya sabe el colega que conocemos la historia de todos los corifeos del partido autonomista; que sabemos cómo se han ganado, ó por lo ménos reunido las fortunas de los que ahora la echan de filántropos y de ciudadanos puros: por lo tanto será bueno que se vaya con pasos de plomo cuando hable del saber que han revelado los conservadores en materia de saber colonial, ó cuando quiera burlarse del interés que se toman en España por los asuntos de Cuba. Hasta ahora los autonomistas, que ningun bien han hecho y sí mucho daño á esta Isla, han abusado de las consideraciones que con ellos se han tenido, pero la ley del embudo no puede imperar eternamente.

A los españoles conservadores nadie tiene derecho, y ménos que nadie los autonomistas que representa *El Triunfo*, para preguntarles:

"¿Qué entienden por español y que es lo que constituye al buen español de que ellos quisieran que abundara en estos países, y tal como desean que fueran sus hijos nacidos en estas latitudes?"

Los pocos cubanos que constituyen el partido que hace pocos dias celebró el aniversario de su organizacion de una manera tan inconveniente, deben recordar, como *La Discusion*, que hoy no tenemos prévia censura, y que por consiguiente, á las provocaciones de cierta clase, nos veremos obligados á contestar con la verdad histórica expuesta sin rodeos.

Por hoy no decimos más: solo conocemos una manera de ser españoles: si *El Triunfo* se empeña, entraremos en más largas consideraciones sobre lo que dice en uno de sus párrafos, juzgando equivocadamente de los sentimientos de los cubanos en general por los del reducido partido autonomista.

Bien merecian comentarse las siguientes líneas:

"Edúquense en Cuba y en Francia ó Alemania ó en la Península, los cubanos serán españoles como deben y pueden serlo, y no á la manera que quisieran que lo fueran los que se lamentan de lo que sucede, y quisieran cambiar en ese particular lo que es natural é irremediable."

No quedarian muy bien parados los jefes del partido autonomista, que tanto daño ha causado y esta causando, si tratáramos de averiguar de qué manera han sido, son y quieren ser españoles. Bueno fuera que de una vez supiéramos hasta dónde alcanzan *las esperanzas sin ocaso*, y lo que quisieran cambiar y lo que tienen por natural é irremediable.

La mendicidad en la Habana.

Nuestro respetable colega, el *Diario de la Marina*, abogando por que la caridad pública se organice y desaparezca esa plaga de pobres que asedian los sábados las casas particulares y establecimientos, dice:

"La mendicidad ha sido siempre en la Habana un punto negro social."

No nos conformamos con esa afirmacion.

Sin retrogradar más allá del año 1850, quizás no se conociera país en el mundo en el que ménos mendigos se vieran en las calles.

Algun negro viejo ó lisiado, y nada más.

Del campo no hablemos; las familias necesitadas no tenian que apelar á la caridad pública. Un racimo de plátanos, ó una canasta de boniatos, yuca ó maíz, y un trozo de *brujo*, rara vez lo negaba un vecino acomodado.

Apelamos al recuerdo de cuantos en Cuba habitaban en aquellos tiempos tan aborrecidos como calumniados por los detractores de la Colonia.

Por lo demás, completamente de acuerdo con nuestro estimado colega, desearíamos como él, que, á imitacion de lo que se hace en otras ciudades de España, se organizasen juntas parroquiales, las cuales por medio de una módica suscricion entre los vecinos, recaudasen fondos para atender á las verdaderas necesidades, pues si bien existe una Asociacion Relijiosa que socorre muchas, no cuenta con elementos bastantes, á pesar de sus plausibles esfuerzos, para remediar en toda su estension la miseria que crece de dia en dia, y que hoy ya tiene proporciones alarmantes.

En la obra, ayudaremos con todas nuestras fuerzas y escaso valimiento al ilustrado decano de la prensa habanera.

Ya lo tenemos.

La pobre *Revista de Policía* se ha metido á hacer *ejercicios* de lójica, y desbarra que es un contento. Dice que si un inspector de policía no puede publicar un periódico, tampoco podrá publicarlo un militar.

¿Qué autoridad propia ó delegada ejerce sobre el público un militar? ¿Y qué es un inspector de policía, sinó un delegado subalterno de la autoridad?

Si el Gobernador de la Provincia publicara un periódico, y su nombre apareciese al frente, el clamor sería general, y nosotros los primeros en censurarle; ¿y lo que estaría mal en el Gobernador de la Provincia, puede ni debe consentirse en un subalterno?

Dice la *Revista de Policía*; estamos autorizados.

Y contestamos nosotros:

Pues no aprobamos la autorizacion, ni la consideramos conveniente.

¿Es decir que hemos de discutir los actos de la policía con la policía misma?

¿Con que no se permite á los funcionarios públicos defender sus actos en la prensa, y tolera el Gobernador de la Provincia que un inspector de Policía publique un periódico de polémica, en el que no siempre la cortesía acompaña al argumento?

Lo que aquí se vé, no se vé en ninguna parte.

Todos los papeles se truecan y se confunden.

Así anda todo.

Hacia falta un periódico, que nos relatara los crímenes que ocurren en la Península.

Ya lo tenemos.

Ha hecho bien.

La supresion acordada por el Director General de Hacienda, de esa costosísima seccion encargada de formar los padrones de la riqueza, á cuyo frente estaba el señor Azua, obtiene las censuras de algunos colegas.

Nosotros, que combatimos su creacion; nosotros, que repetidamente hemos lamentado su existencia, porque entendíamos y entendemos que la importancia de sus trabajos no respondia á los sacrificios que su numeroso y bien retribuido personal costaba al Tesoro, no hemos de hacer coro á esos periódicos, que todos los dias piden economías y las censuran cuando se llevan á cabo.

Si esa comision no tiene consignado capítulo en el presupuesto, y el Director General de Hacienda la ha suprimido, ha hecho bien, y sinceramente le aplaudimos.

Curso académico de 1882 á 1883.

El Sr. Rector de la Real Universidad de la Habana nos suplica la publicacion de lo siguiente:

"Segun lo que previene el artículo 171 del Reglamento Universitario, el dia primero de Setiembre próximo quedará abierta en la Secretaría General de esta Real Universidad, la matrícula para las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Cirujía y Farmacia.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria, segun que se verifique en los meses de Setiembre y Octubre. Los alumnos que por cualquier causa no se hubieren matriculado en Setiembre, podrán hacerlo en Octubre, abonando dobles derechos y no examinándose hasta la época de los extraordinarios.

El dia último de Octubre espira definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibida de una manera absoluta la ampliacion de este último.

Para matricularse en el primer año de Facultad se requiere haber aprobado los estudios generales de segunda enseñanza, y para la admision á la prueba de curso, haber obtenido el título de Bachiller.

Los que hubiesen aprobado los estudios del período de Licenciatura serán admitidos á matrícula del Doctorado; pero no podrán ser admitidos al grado de Doctor hasta haber obtenido el título de Licenciado.

Las matrículas, sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de cédulas de inscripcion, cuyo importe será de diez reales fuertes por cada una, que, sin distincion, deberán abonar los alumnos en las Facultades respectivas.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, mediante un sello especial de pago al Tesoro, de siete pesos y medio por cada asignatura de Facultad.

Estos sellos se entregarán en la Secretaría General unidos á la solicitud de matrícula que el alumno recojerá en la portería de esta dependencia y acompañando á las mismas las cédulas de inscripcion.

Así mismo deberán presentar los interesados sus cédulas de vecindad, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados, exceptuándose de él los que la Ley tiene determinados.

Y en cumplimiento de lo que previenen los artículos 169 y 170 del Reglamento, se publica para general conocimiento.

Habana 15 de Agosto de 1882.—El Secretario General interino, *Dr. J. Gomez de la Maza*."

Ecos del Interior.

El *Diario de Cárdenas*, en su quinto artículo *Reformemos*, indaga las causas del desamor á las labores del hogar que tienen generalmente nuestras mujeres, y en el sexto sobre el mismo asunto, supone que ganaría mucho nuestro servicio doméstico, hoy pésimamente desempeñado, si las jóvenes blancas que viven en el desamparo y en la pobreza, entraran en él, desechando perniciosas preocupaciones.

Sobre las quiebras y sus arreglos versa el artículo del *Boletin Mercantil* de Cienfuegos.

De escuelas trata el *Diario de Santa Clara*.

El Imparcial de Trinidad, se ocupa de la posibilidad, conveniencia y probabilidad de llevarse á cabo la construccion de un nuevo camino al Jumento.

El Criterio Popular de Remedios combate el repartimiento general, en atencion á que afecta á las clases que con más afanes y trabajos subvienen á sus necesidades.

NOTICIAS VARIAS.

—Segun *La Razon*, el *Coro Asturiano* ha acordado dar una serenata á la Sra. Doña Clara Ruiz de García Corujedo, en gracia á haberle esta noble dama regalado el magnífico estandarte que le sirve de enseña. En dicha serenata, que ya habrá tenido efecto el sábado 12 del corriente, habrán recitado versos alusivos al acto, el actor asturiano D. Ceferino Celada, y el Sr. Triay.

Así es cómo sabe agradecer y recompensar las distinciones que se le dispensan, el *Coro Asturiano*.

¡Bien por él!

—Dice un periódico:

"D. Anselmo Alarcia, dueño de la librería *La Nueva Principal*, acaba de obtener título de Profesor de Instruccion Primaria Elemental, despues de los exámenes correspondientes. ¡Sea enhorabuena!"

Han debido enterar mal al colega.

—Leemos en *El Bombero*:

"A consecuencia de un parte producido por el Sr. Coronel del Batallon de Bomberos Municipales, contra el maquinista de la bomba "Vírgen de los Desamparados" se le ha declarado por el Ayuntamiento cesante á dicho empleado.

Creemos que los empleados asalariados de ese Batallon debia nombrarlos la Coronela, porque de ese modo sería suya la responsabilidad que pudiera caber en cualquier accidente que ocurriera por ignorancia de uno de ellos, pues con esa responsabilidad tendría buen cuidado la gefatura de elejir para los cargos hombres de conocimientos que garantizaran el buen servicio.

Bastaría, para esos nombramientos, la aprobacion del Municipio, y de esa manera se prestaría mucho mejor servicio y con más garantías."

Así debia ser.

—El Sr. Presidente del Tribunal de Oposiciones á la Cátedra de dibujo lineal y topográfico, vacante en la Universidad, hace saber á los Sres. opositores á la misma que deberán presentarse el dia 26 del actual, á las 8 de la noche, en el Aula magna de la Real Universidad, para proceder al sorteo de las trincas.

—Vacante la Expendeduría de efectos timbrados del 6º distrito de esta capital, se convoca aspirantes á dicha plaza, debiendo los interesados presentar sus solicitudes en la Administraccion Económica hasta el 20 del actual, acompañadas de los documentos que acrediten sus méritos y servicios.

—En la *Gaceta* se publica la tarifa para la exaccion del impuesto de Derechos Reales y trasmision de bienes que se ha de verificar en esta Isla, conforme á lo dispuesto por la Ley de Presupuesto para el ejercicio de 1882-83, y que se ha de tener presente para practicar las liquidaciones de todos los contratos otorgados á partir de 1º de Julio de 1882.

—Los individuos que á continuacion se expresan, son llamados por la Administracion General de Correos, para enterarles de asuntos que personalmente les interesan:

D. Celestino Allonca, D. Fernando Diaz, D. José García, D. Fernando Muñiz, don Cláudio Rapado, D. Felipe Galan y Rosado, D. Domingo Sosa, D. Miguel Morote, don Rufino Polo, D. Manuel Escarráz, D. Atanasio Benilla, D. José Rodriguez, D. José Martinez Diaz y D. Benjamin Guerra.

—Por el Gobierno General han sido aprobados los Reglamentos y reformas de los mismos de las sociedades "Socorros de Artesanos de la Habana," "Símbolo de la Fé," "La Humanidad," "Corazon de Jesús," "Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre" y "El Buen Pastor."

—Por el Gobierno General, prévio informe de la Junta General de Beneficencia, ha sido denegada la fundacion de la sociedad titulada "La Económica de Matanzas."

—Por el Gobierno General, prévio informe del Consejo de Administracion, ha sido revocada la resolucion apelada del Gobernador Civil de esta Provincia en cuanto por ella se niega á D. Gregorio Palacios la indemnizacion de los perjuicios causados en la casa de su propiedad, calle de San Rafael, con la construccion de las aceras.

—Han interpuesto demanda ante el Consejo de Administracion, el Ldo. D. Nicolás Azcárate á nombre de D. Francisco y don Andrés de la Torre y Perovani por sí y don Alvaro Arias y D. Luis Rovira por sus respectivas esposas, contra una resolucion del Gobierno General, autorizando á los dueños del injenio *Coloso*, para construir obras de defensa contra invasion de aguas; D. José F. de Muzquiz, como albacea y heredero fiduciario de D. Adolfo Suarí contra el acuerdo del Ayuntamiento fecha 26 de Febrero último y D. Eujenio Bernal á nombre de Suarí, Muzquiz y Cª, contra la resolucion del Gobierno General que aprobó el artículo 1º del Reglamento del Mercado de Tacon.

—Para Nueva York, salió en la tarde del sábado el vapor americano *City of Washington*, con 71 pasajeros.

—Por el último vapor de la Península se han recibido en la Comandancia General del Apostadero las siguientes Reales Ordenes:

Concediendo dos meses de licencia para la Península al teniente de navío D. Juan de Dios Usera.

Aprobando el nombramiento del contador de navío de primera clase D. José Franco, para secretario de la Ordenacion de este Apostadero.

Nombrando guarda-almacen mayor del arsenal del Ferrol, á D. José Gonzalez y Marzan, y ordenando que le sustituya en este Apostadero un subalterno de la escala respectiva.

Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de navío de primera clase D. Guillermo España y Gomez.

Nombrando asesor de Marina del distrito de Cárdenas, á D. Cárlos A. Smith.

Remitiendo despachos de teniente de navío para D. Ignacio Calle y D. Federico Lopez Aldázabal.

Aprobando el nombramiento de vocal naturalista de la Junta de Pesca de esta capital, hecho á favor de D. Juan Vilaró.

Promoviendo al empleo de practicante de segunda clase al supernumerario indijena D. Flaviano J. de los Santos, y nombrando para cubrir su vacante al provisional D. Pablo Antonio Victorino.

Participando que ha sido nombrado auxiliar del Ministerio de Marina, en la seccion de marinería, el teniente de navío don Juan de Dios Usera y Jimenez.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por contribucion del actual año, 12 el dia, $ 1,214 38 centavos oro, lo que hace un total hasta la fecha recaudado por este concepto de $1,794,673 con 60 cts. oro.

—En la mañana de ayer entró en puerto el vapor americano *Gussie*, procedente de Indianola (Tejas), con cuatro cientas cuarenta y una cabezas de ganado vacuno para el consumo de esta poblacion.

—En Matanzas, durante la noche del dia 11, fué asaltada y robada una casa de la calle Zaragoza, entre Daoiz y Velarde.

Para efectuar el robo, el ladron necesitó romper una reja de la ventana á la calle: entró, y descerrajó los escaparates y mesa, rejistrando las gavetas, robando las prendas que en ellas habia, y salió por el mismo sitio, sin que fuese visto por nadie.

—Lo recaudado en la Aduana de Sagua el dia 10, asciende á 2.084 pesos 53 centavos.

En el mismo puerto entró el vapor americano "Luci P. Mulle," con ganado vacuno

—Ha fallecido: en Sancti Spíritus la señora doña Agustina Cañizares de Valdivia.

—Debido á la casualidad, se declaró fuego en el tejar del injenio "Delta," jurisdiccion de Sagua, quedando destruido totalmente en ménos de una hora, sin tener que lamentar desgracias personales.

A 135 pesos 95 centavos asciende lo recaudado el dia 11, por la Aduana de Sagua.

—De Veracruz con tres dias de navegacion, fondeó en puerto en la tarde del sábado el vapor correo nacional *P. de Satrustegui*, con veinte y tres pasajeros para esta ciudad y cinco de tránsito para Santander, para cuyo puerto saldrá mañana.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto que las obras de reparacion de las azoteas y fachada del edificio que ocupa el hospital de San Lázaro se consideren como adicionales á las demás que se ejecutan en el citado edificio.

—Por no figurar en la nueva Ley de Presupuestos créditos para satisfacer los haberes del personal que componia la Comision de Padrones para la reforma del impuesto directo, funcionarios excedentes del arreglo 1879, y escribientes temporeros, han sido declarado cesantes.

—A contar desde esta semana, el vapor *Nuevo Cubano*, que hace viajes entre Batabanó é Isla de Pinos saldrá, en lugar de los mártes, los juéves por la mañana de Nueva Gerona para Santa Fé y Batabanó, llegando á Batabanó el mismo dia por la noche.

—El vapor *Newport* salió de Nueva-York el sábado por la tarde.

—El vapor *Saratoga* llegó á Nueva-York ayer domingo, al amanecer.

—Segun los últimos periódicos recibidos de la Península, han ocurrido en la última decena las siguientes defunciones:

En Madrid, D. Francisco Gonzalez Alvarez y doña Ramona Berreta, viuda de Grande, D. César Antonio Garcés y Hernandez y doña Fernanda Belenguer y Oca.

En Valencia, la distinguida señorita doña Amelia de Medrano; en Córdoba el capitan de infantería don Julian Sauceristóbal y Diez.

En Barcelona, el abogado Sr. D. Ignacio de Castells y de Bassols y doña Rosa Puig y Vendell, el abogado D. Francisco de Sales, el Sr. D. Simon Singla y Jamer, la señorita doña Julia Xandaro y Rovira; en Liria, el rejistrador de la Propiedad D. Juan Bautista Carrera y Martinez, la señora doña Mercedes Marguet de Rouviere y D. Alberto Sala de Araño.

En Sevilla, el oficial de la secretaría del Ayuntamiento D. José Moreno y Ruiz.

En Cádiz, el Sr. D. Joaquin Retortillo é Imbrechts, la señora doña Rosalía Parodi y Carrera, y el conocido comerciante don Francisco de Paula Párraga.

En Córdoba, el Sr. D. Antonio Fernandez Moral y el industrial D. José María García y Gomez.

En Bilbao, la señora madre del secretario de aquel Gobierno Civil D. Antonio Mallo, don Niceto Antonio y Trespadernes, la señorita doña Amalia Dualde y Wilson, y la niña Victoria Amalia Basanta y Lopez de Letona; en Tamarite, el promotor fiscal D. Santos Pina y D. Serapio de Meguijo y Zabalegui.

En Almaden, el conocido actor D. Manuel Coronado; en Balaguer, á los setenta y nueve años, D. Juan Goma, secretario que fué de aquel Ayuntamiento.

En Zaragoza, don Antonio García Escorza, capellan del rejimiento de artillería y predicador de S. M.; en Tuy, el alferez abanderado del batallon reserva D. Joaquin Pedreira.

En Tudela (Navarra), la señora doña María Antonia Jimenez; en Pamplona, la esposa de D. Joaquin Echenique; en Valfogona de Rin-Corp, el doctor en farmacia D. Francisco Cerbella.

En Jerez, el antiguo médico D. Cayetano Lopez y Ponce; en Oviedo, D. Vicente Rubiera y Rodriguez; en Lugo, la señorita doña Petra Ballesteros, hija del rejistrador de la Propiedad de aquella provincia; en Villagarcía, la señora doña María Botana, y Vilela; en el Barranco (Avila) el antiguo farmacéutico D. Tomás Malpartida á la avanzada edad de 101 años; en don Benito, don José Alguacil Carraseo.

En Almería, el Sr. D. Pedro José Sanchez Frías; en Mereus (Galicia), la señora doña Paulina Viso, esposa del señor don Manuel de Puga Sarmiento, conde de Gimonde.

En Santiago, el presbítero D. Jesús Rodriguez Oreiro; en Palma, el sacerdote don Rafael Catany; en Toledo, el ex-senador y ex-diputado D. Mariano Villanueva y Martinez.

En Valladolid, el conocido industrial don Manuel Mijares Alonso; en Granada, la señorita doña Rosalía Juana Pinillon; en Zamora, el jóven D. Agustin Hernandez Arroyuelo; en Badajoz, el inspector de primera enseñanza D. Juan Mateos Perez; en Málaga, D. José Bueno y Montero.

En Múrcia, doña Josefa Alba y Hurtado; en Plasencia, el presidente del comité federal de Pasarón de la Vera, D. Miguel María Morres; en el Puerto de Santa María, el ilustre jesuita D. Antonio Olmo.

—A peticion propia ha tomado posesion de la Celaduría de Alfonso 12 D. José Moruja, que se hallaba en uso de licencia.

—En Colon ha sido herido en la cárcel el preso asiático Claudio Machado.

—A la célebre curandera de Jiquiabo, se le impuso la multa de cien pesos, privándole de continuar curando.

—Tenemos el gusto de reproducir los siguientes datos estadísticos sobre la industria pecuaria en el rico departamento de Sancti-Spíritus. En 1868 la jurisdiccion de Sancti-Spíritus contenia 2.200 potreros de yerba de guinea, que representan 50,000 caballerías de tierra; las cuales pueden sostener holgadamente en cria, 1.000,000 de reses vacunas. Estas reses producen por lo ménos, 12 pesos, en oro cada una al año, ó sean 12.000,000 el todo, cantidad considerable que dejamos de percibir, por tener desatendidos esos pingües terrenos. Los feraces campos de Sancti-Spíritus sostenian, hace muy pocos años, 400,000 cabezas de ganado, y enviaban á esta capital 50,000 reses mayores, cada año. Estas reses eran por lo ménos, de tres años de edad y valian de 40 á 50 pesos oro cada una. Suponiendo que cada res valiera solamente dos onzas de oro, las 50,000 reses representaban 1,700,000 pesos, oro, que cada año pasaban de la Habana á Sancti-Spíritus, y que volvian á esta capital, para ser invertidos en efectos de comercio, instrumentos de agricultura y demás, porque nuestros mercados del interior se sarten exclusivamente de la Habana, con cuya ciudad sostenian un activísimo comercio. Todas esas sumas de dinero pasan hoy al extranjero, para surtir nuestras plazas de mercado, porque nuestros preciosos criaderos de ganado se hallan completamente abandonados. Para remediar ese gran mal, se ha fundado la empresa Fomento Pecuario de Sancti-Spíritus, que debe llenar de prosperidad nuestros departamentos ganaderos, y dar á la agricultura y al comercio interior del país un gran impulso.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 74 á 74½ por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

Al 27 del pasado alcanzan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por la vía americana.

Hé aquí las noticias que contiene:

DEL 21.

De la coalicion propuesta por *La Vanguardia*, y aceptada en principio por el órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, sigue tratando la prensa; pero hasta ahora ni *El Globo* ni *El Progreso*, órganos respectivamente de los Sres. Castelar y Martos, parecen dispuestos á entrar en ella.

—Escriben de Vitoria que los estudios del ferro-carril de Estella, Vitoria, Durango adelantan mucho, y quedarán ultimados en este mes.

Se proponen tambien los vitorianos abastecer la poblacion de aguas, procedentes de Gorvea, proyecto que envuelve un interés verdadero para la localidad.

El 25 se celebrarán las ferias y se lidiarán toros del conde de la Patilla.

Con motivo de haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo, las autoridades de Vitoria han elevado respetuosa exposicion, impetrando la real clemencia en favor de los reos condenados á la última pena por el crímen de Betoño.

—Los directores de *La Correspondencia de España, El Globo, El Porvenir, El Debate, La Patria, El Correo Militar, La Correspondencia Militar, La Ilustracion Militar y El Eco del Litoral*, han convocado á los demás directores de la prensa de Madrid, para una reunion que se verificará esta noche, á las nueve, en la redaccion del primero de los citados periódicos, con objeto de organizar un *meeting* en que se tratará de la organizacion de nuestra marina de guerra.

—Se dice que unos industriales han llevado ante el tribunal á un diputado de la mayoría, por deuda adquirida en la publicacion de un periódico que él mismo dirijió, y cuyo pago no ha verificado á pesar de repetidas promesas.

Los reclamantes han acudido al padre del diputado, hombre político de gran importancia, dentro de esta situacion.

DEL 22.

La Compañía general de tabacos de Filipinas ha hecho al Gobierno, con fecha 17 del actual, la proposicion de establecer una línea de correos á dichas islas, con cuatro grandes vapores nuevos de 4,500 á 5,000 toneladas, y otros de menor porte, sin reclamar subvencion ninguna, ni que se rescinda el contrato con el Marqués de Campo.

Parece que la compañía ha adquirido ya estos vapores, y que por ahora los destinará á hacer una expedicion mensual combinada con la subvencionada, de modo que haya un correo quincenal.

La compañía ofrece conducir grátis el correo, y hacer otros servicios.

—Ha comenzado la vista pública del famoso proceso formado al canónigo Mr. Bernard, secretario que fué del obispo de Tournay.

Nombrado tesorero del cabildo, desapareció un dia con los fondos, que segun parece, los formaban la respetable cantidad de tres millones de francos.

El canónigo se dirijió al Canadá, y despues á la Habana. En virtud de la corres pondiente demanda de extradicion, las autoridades españolas lo detuvieron enviándolo á Santander, en donde fué entregado á los ajentes belgas.

Segun parece, el canónigo renuncia á todo nuevo período de prueba, y como el proceso se instruyó en rebeldía, solo falta la vista y la sentencia.

—Ha sido objeto de las conversaciones y de los comentarios de la colonia española que veranea en Biarritz, el almuerzo con que dias pasados obsequió la señora duquesa de la Torre al Sr. Cánovas del Castillo, en aquel punto.

Aunque el duque de la Torre no se hallaba á la sazon en Biarritz, se supone que no por eso dejaría de hablarse de política, y no falta quien asegure que se trató extensamente de las condiciones de dos partidos únicos: el liberal y el conservador.

El primero reconocería por jefe al señor duque de la Torre, y en él ocuparian distinguido lugar los señores Mártos, Moret y otros hombres de talla. Del segundo no hay para que hablar. Su jefe es el Sr. Cánovas, y por ahora no se dice que ingresen en él ni el Sr. Alonso Martinez ni el general Martinez Campos.

DEL 23.

Parece que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado ya sentencia definitiva en el ruidoso proceso instruido en la Habana, sobre distraccion ó malversacion de caudales en aquel arsenal, descubiertos cuando el Sr. Beranger fué jefe de aquel apostadero.

Dícese que el fallo confirma la sentencia del interior en cuanto á la mayor parte de los comprometidos en el proceso; aumenta la pena para algunos de ellos, y sólo absuelve al comisario de marina Sr. Colombo.

El ministro de Marina, Sr. Pavía, parece se propone dar á la prensa algunas piezas de este ruidoso y curiosísimo proceso, para que pueda ser conocido del público.

—Escriben de Reinosa, que es grande la afluencia de forasteros en aquel punto y en toda la provincia, en donde se disfruta de una temperatura agradabilísima.

Entre otros muchas personas, se hallan en la Montaña, los señores duques de Santoña: los senadores Sres. Ruiz Gomez, Posada Herrera (D. Benito), Vierna, y Gonzalez Encinas; los diputados Sres. Martinez Pacheco, Eguilior, Gamazo, marqués de Viesca y Posada Herrera (D. José), y los Sres. Monasterio, Sanchez Ocaña, Cuesta, D. Fulgencio Gutierrez y otros muchos.

Los vecinos de Reinosa esperan que las férias que han de celebrarse el 25 y 26 del actual estarán concurridas.

Los precios de los cereales en la provincia, son: trigo, de 15 á 15½ pesetas fanega; cebada, de 8½ á 9; yeros, de 9 á 9½ y maíz, de 11 y 11½.

DEL 24.

El primer correo de Cuba llevará las disposiciones últimamente dictadas por el ministro de Ultramar, por las cuales se establece el recurso de revision y casacion civil, y se reforman en sentido asimilador los artículos 12, 14, 183 y 584 del Código Penal, referente al ejercicio de imprenta.

—Parece, que hubo dias atrás, por parte de algunos ministros, el propósito de aconsejar la suspension de garantías en aquellas provincias que se muestran más reácias al pago de los tributos.

Ya sea que las noticias recibidas de Barcelona y Mallorca, posteriormente á aquel propósito, son más satisfactorias, ó sea porque dentro del Gabinete no todos los ministros pensaban sobre el particular del mismo modo, lo cierto es que se ha desistido, por ahora, de apelar á tales medidas.

—La corbeta de guerra *Tornado*, regresó ayer á San Fernando, despues de haber desembarcado en Africa la embajada marroquí.

DEL 25.

La comision permanente en Madrid, de la Sociedad Económica de Santa Cruz de Tenerife, compuesta de los señores D. José Genaro Villanova, marqués de Santa Lucía, D. Francisco Fernandez de Betancourt, conde de Torrepando y D. Antonio Dominguez Alfonso, han solicitado audiencia del presidente del Consejo de ministros, á fin de tratar de los intereses de las islas Canarias en la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Parece que éste será un paso prévio de ulteriores gestiones, en vista de la actitud y vicisitudes que este asunto internacional ofrezca.

—Un periódico de la mañana ha dicho que fué ayer objeto de comentarios una carta recibida de La Granja, en la cual se hablaba de un paquete misterioso, enviado por el correo, desde una capital de provincia, al señor Sagasta.

El paquete en cuestion, segun indica el diario que dá la noticia, tiene todas las trazas de una de esas máquinas explosivas que ha puesto en moda el nihilismo, y comprendiendo en Madrid que sería imprudencia notoria dejar que lo abriera el señor Sagasta, ha sido enviado á un laboratorio químico para que lo reconozcan con las debidas prec

la paz, ha tenido que sufrir rebajas el presupuesto de Marina, como las han sufrido otros departamentos, para aliviar las cargas que pesan sobre el agobiado Tesoro de la isla de Cuba.

Ha dicho su señoría que el presupuesto último tuvo un suplemento de crédito de la cantidad que su señoría ha citado, no la recuerdo. (*El señor Beranger:* Setecientos mil duros); pero esto sucederá con el actual presupuesto y con todos los presupuestos de Marina, porque no sólo en Ultramar, sino en la Península, no se cierra ningun presupuesto de Marina sin crédito supletorio; y en consonancia á esto, voy á leer los siguientes estados correspondientes al presupuesto de la Península:

Créditos supletorios concedidos al Ministerio de Marina.

Años.	Pesetas.
De 64 á 65	4.950,890
De 65 á 66	2.184,140
De 66 á 67	1.500,000
De 67 á 68	1.050,000
De 68 á 69	7.327,402
De 69 á 70	2.520,000
De 70 á 71	300,000
De 71 á 72	1.273,897
De 72 á 73	3.850,137
De 73 á 74	31.129,616
De 74 á 75	2.009,437
De 75 á 76	3.791,502
De 76 á 77	2.123,156
De 77 á 78	3.264,487
De 78 á 79	4.586,717
De 79 á 80	5.002,812
De 80 á 81	957,250

Por lo expuesto se convencerá el señor Beranger, y tambien los señores Senadores, de que los presupuestos de Marina siempre se han cerrado con déficit, y esto es hijo de las condiciones especiales de su servicio.

Por ejemplo, un buque está en segunda situacion, ó ya desarmado, como puede decirse, en un arsenal; se le dá la órden de que vaya al apostadero de la Habana para reforzarlo, y desde entónces ocasiona un gasto que no figura en el presupuesto, y por consiguiente los gastos van aumentando desde que vá aumentando tambien su armamento. Hay, pues, que pedir crédito supletorio. Llega á la Habana, en donde no figura ese buque, y tiene que pedirse otro crédito supletorio, lo mismo que los que vienen de la Habana á España, en cuanto fondean en los puertos de la Península corren por cuenta de la Península, y sucede muchas veces, en estos años ha sucedido, que vienen dos ó tres fragatas de la Habana y hay un gasto extraordinario, porque no se han desarmado, y desde el momento que llegan, si llegan en verano, tienen que hacer la cuarentena en un lazareto y tienen que figurar en créditos supletorios. Y lo mismo que digo de los buques, digo del constante trasiego del personal.

(Concluirá.)

REMITIDO.

A los vegueros de Vuelta-Abajo.

En los comentarios que siguian al análisis del guano de los señores Almiñaque y Aymar, publicado el dia 23 del mes próximo pasado, me olvidé advertir á los vegueros consumidores de dicho guano mezclaran al usarlo no ménos de 50 ni más de 65 por 100 de abono criollo, debido á que es muy fuerte y no conviene usarlo solo. Por esta sola circunstancia, sino reuniera otras muy ventajosas sobre los demás guanos existentes en plaza, comprenderán puede pagarse por la tonelada de guano de los señores mencionados de 30 á 35 pesos más que por ningun otro. Esto lo verán claro y evidente al dar posturas los semilleros que ahora se preparan. Y tengan entendido los señores vegueros que, tratándose de guano ó abono desprovisto de cualquiera de sus ajentes vejetativos ó que figure en menor cantidad de la necesaria, no debe pagarse por él ni un solo centavo. Lo barato es caro. Sigue y pasa.....

Al Sr. D. Luis Engel:

Cuando se haya lavado la conciencia con clorato de potasa le dedicaré las preguntas siguientes:

La primera, y por cuanto en uno de los varios cargos químicos que me hizo al establecer demanda de conciliacion, aparece la especie maliciosa que dice: "se atribuye *títulos de profesor químico de que carece*", debe aclarar públicamente si al citar *títulos* ha de entenderse que no tengo ninguno.

Vayan las demás:

Si tienen carácter oficial y pública la Universidad y el Instituto de San Isidro en Barcelona: Si el Sr. Muntada y Bordas estaba legalmente autorizado para dar allí clases de química analítica en los años de 1845, 46 y 47: Si los señores Wolfe y Roseau, profesores en ciencias físicas y químicas analíticos en el Estado de Luisiana en 1860 y 61, daban con facultad legal clases de ambas asignaturas: Si es cierto que en 1867 funde en "Cupper Institute" en un crisol y á 34 grados del pirómetro de "Wedgood", platina vírgen á favor de la "Sociedad Odontología", entónces establecida en la calle 4ª cerca del Boweny y que se me ofrecieron $5,000 por el secreto: Si la carta que en 1872 me dirijió desde Madrid el señor Director del periódico *La Mineralogía*, nombrándome colaborador corresponsal del mismo, fué alguna necedad: Si fué otra necedad el atestado de *suficiencia* que por el Instituto se me otorgó y de cuyos trabajos entomólogo-agrícolas obtuve Patente en Enero de 1877: Si fué quimérica la derrota sufrida por el Profesor Mc. Moutrie en la polémica con Baixeras entablada en las columnas del *Herald* en 1875, siendo miembro del Departamento de agricultura en Washington; y si se guardan en el mismo Departamento *como reliquias*, cinco análisis recopilados en un artículo publicado por el "Profesor José Baixeras" en "The Jobacco Leaf" de Nueva York el 3 de Noviembre de 1880, de que supongo conservarán un ejemplar los señores D. Miguel Jané, D. Rafael de Rafael y D. Juan Bances: Si fué un capricho del M. Honorable Secretario de Estado Mr. Fish el haber inscrito en mi pasaporte la palabra *Químico*, teniendo á la vista mis documentos acompañados de acta notarial.

Si fué tambien capricho del Sr. Director del "Colejio Union", Matanzas, haberme solicitado para que me encargara de las clases de química del Colejio, y de quién partió el informe remitido á la Real Academia de Ciencias de la Habana á consecuencia de la explosion fatal de una retorta en aquella clase en Noviembre de 1872, si mal no recuerdo: Si considera farsa los trabajos prácticos que he dado á luz en varios periódicos de esta Isla: Si entre los numerosos informes que á causa de la descomposicion de las aguas del Croton en 1876 insertó el *Herald* de Nueva-York, prevaleció el de.... Baixeras: Si fué este individuo el que practicó un estudio y formó memoria acerca del insecto de la *patata*, remitida al Ministro de Fomento Español, que dió por resultado el alzamiento de la prohibicion que sobre esta Isla pesaba respecto á la introduccion de patatas procedentes de los Estados Unidos: Si es de algun charlatan el artículo que referente á física y con el anagrama "Espiral" insertó en Agosto del año último *El Telegrafo* de Trinidad, y cuya continuacion tiene encargo de imprimir en Madrid el distinguido Abogado Sr D. Isidoro Lopez Lapuya: Si con un año de anticipacion predije los resultados que dió el abono de la Chorrera y con más de un año el de Ohlendorff: De quién era la memoria relativa á *trichina* presentada á la referida Academia de Ciencias, no aceptada por *poco séria*, aunque no es de extrañar el calificativo dada mi propension á reirme de ciertas monadas, como de aquellos que privan de sabios porque miden piés cúbicos de gas; polarizan azúcar y embaucan á los honrados vegueros con garantías falsas; arruinan á los fabricantes de abonos y ocasionan perjuicio graves á la agricultura cubana: Y por último: Pregunto á los señores Bustamante, Valencia y Caro con otros seis más reunidos en consulta con el objeto de determinar: el caso de cáncer *epitelial* en la persona de D. Fernando Eguileor; si prevaleció el dictámen Baixeras, quedando de médico *intruso* de cabecera; y, á quién pertenece el tratamiento nominado "Auro Platínico" (hasta hoy sin igual) aplicable á causas sifilíticas y caquexias mercuriales. De su éxito han surjido proposiciones muy ventajosas que entónces no admití. Refiérome á los años de 1859 hasta 1877, en que lo administré. Y todo lo hizo gratis.....

José Baixeras.

Nota: Entiéndase por Chemist, la palabra *Químico*. Traduccion del inglés.

GACETILLAS.

Señores, justicia.—Vacante la escuela municipal de los barrios del Pilar, Atarés y Villanueva, se ha sacado á concurso, siendo varios los maestros que á ella aspiran.

No dudamos que la obtendrá aquel que mayores méritos tenga y mejor hoja de servicio haya presentado.

Y decimos esto, porque parece que en cierta librería de una calle centrica, librería en la que hace mucho tiempo se juega con la suerte de los pobres maestros de instruccion, parece, decimos, que ya se dá la enhorabuena á uno de los pretendientes, y no por cierto al de más larga carrera y mejores servicios.

¡Ataja! Sr. Gobernador ¡ataja!—Segun la *Revista de Policía*, LA VOZ DE CUBA no discute, sino *muerde*.

Y para decir sandeces de ese género, impetró autorizacion del Gobernador de la Provincia.

¡Valiente autorizacion!

Siguen las batallas.—Como á las once de la mañana de ayer, en la calle de Economía, esquina á Arsenal, tres morenos hicieron hasta doce disparos de revólver. Los oscuros guerreros salieron ilesos; no así un pacífico transeunte, que por su mala suerte pasaba por allí, y fué herido por un proyectil.

Tambien anoche, en la calle de las Animas esquina á Blanco, dos grupos de morenos se hicieron varios disparos de revólver, que afortunadamente no ocasionaron daño alguno, corriendo grave peligro una señorita que se hallaba en una ventana, y que se desmayó.

Traslado á la *Revista de Policía*, segun cuyo colega no tiene importancia la *añaiguería*.

Descuido paterno.—La policía municipal recojió en la acera del Louvre, como á la una de la madrugada del domingo á dos niños, varon y hembra, que se hallaban extraviados en aquel lugar.

Fuerte censura merece el abandono de sus padres ó personas á cuyo cuidado se encontráran.

La Reforma Política.—Hemos recibido varios números del periódico que con este título vé la luz pública en Madrid, bajo la direccion de D. F. Castellote.

Como el título indica, viene consagrado á un asunto que hoy ocupa preferentemente la atencion de todos los pueblos civilizados.

Ya salió aquello.—Va á publicarse en Santa Clara un periódico, titulado *Las Villas*, hijo lejítimo del *Eco de las Villas* y *La Libertad*, ambos conocidos por su virulencia de carácter.

Deseamos al colega que no siga las huellas de sus antecesores.

Escenas caseras.—Un moreno llamado Cirilo Marcano, vecino de la calle de San Agustin número 16, Regla, hirió ayer á una morena con quien vivia maridablemente.

La morena pidió auxilio á la inspeccion de policía y el vijilante nº 136 que prestaba servicio en aquella, se personó en la casa, y el Cirilo, al verlo le descargó un fuerte golpe en la cabeza, con un corto, pero pesado madero, que habia utilizado para herir á su compañera.

El vijilante, á pesar de hallarse bastante mal herido, condujo al agresor á la inspeccion, el que á los pocos momentos fué puesto á disposicion de los tribunales.

El vijilante pasó al hospital de esta Ciudad.

Feliz arribo.—*El Ciclon*, *La Razon*, *El Dependiente*, *El Bombero*, *El Eco de Galicia*, *Boletin de los Voluntarios*, *El Angelito* y *el Intencional*, dieron fondo en nuestra redaccion, sin novedad.

A pesar del fuerte chubasco de ayer, ninguno *zozobró* en las *hermosas* calles de esta Capital.

Fracaso.—Ayer falleció una señora de avanzada edad, á causa del atropello que sufrió en la calzada del Monte, frente á la calle de Suarez, producida por un coche del ferro-carril Urbano.

Muchas veces se ha recomendado sumo cuidado á los cocheros y conductores de los carritos, y en pocos dias hemos lamentado dos desgracias ocasionadas por los mismos. ¡Ojo, cocheros!

Detenidos.—Segun los partes de Policía, en el dia de ayer, lo fueron 3 por faltas.

Hurtos.—En el segundo distrito se ha efectuado uno de varias piezas de ropa, en la tienda de paños "La Numancia," situada en la calle de la Muralla.

El autor.....ni se sabe.

En el mismo distrito, hubo otro con fractura de un baul, que contenia 407 pesos billetes, un reloj y leontina de oro y siete floses de casimir.

El paciente, un vecino de la calle de Paula número 66.

Agente.....que lo busquen.

—En el tercer distrito, á un individuo blanco le escamotearon piezas de ropa.

El autor.....como los anteriores.

¡Vaya un nene!—El Celador de la villa de Guanabacoa remitió á la cárcel á un individuo blanco que amenazó con un cuchillo á su madre, por negarse esta á darle dinero.

¿Y este sér figurará entre los primeros de la escala zoológica?

Consuélese.—En una carta de Colon se nos dice que las calles de aquella villa están intransitables; que algunas se convierten en rio, cuando llueve; que otras no tienen desagüe, siendo muchas las aceras por donde es peligroso caminar.

Consuélese, amigo, que aquí con ser la Capital, pasa otro tanto, y *aunda mais*.

Nos refiere un otro párrafo, que sucede allí con frecuencia que, el que alquila una casa, por verse libre de fango en el frente de su morada, toma la determinacion de componer por su cuenta la acera, visto que otro remedio no le queda.

Vea V., á tanto desprendimiento no llegamos nosotros.

Heridas.—Un individuo blanco se causó una en la pierna, al dispararsele un revólver que limpiaba.

¡Siempre las imprudencias!

—El Celador de primera clase del tercer distrito, instruye sumaria por parte que recibió del Alcalde de la cárcel, á consecuencia de una herida simple que varios presos que estaban en el patio, infirieron á otro.

La costumbre, es segunda naturaleza.

—Dos asiáticos, vecinos de la calzada de Belascoain 55, riñeron.

Salieron ámbos lesionados, y por añadidura aprehendidos.

Doble castaña.

—Tres morenos intentaron herir en su domicilio á una de su clase, vecina de la calle de Perseverancia número 20.

¡Lástima que no hayan sido habidos para exhibirlos como modelo de valientes!

¡Tres contra una, y no lo lograron!

—Al pasar un individuo blanco, por la calle de los Corrales, recibió en el vientre una herida de arma de fuego, calificada de grave.

—Se instruye sumaria contra dos morenos desconocidos, por creérseles autores del hecho.

—Una niña de cinco años, que llevaba en la mano una botella, se cayó, causándose una herida grave en el brazo izquierdo.

—En el cuarto distrito, fué detenido un moreno que acometió á un pardo, á mano armada.

Tentativa.—Hace unos dias el jardinero que tiene en el Vedado un conocido y antiguo comerciante de la calle de la Muralla, fué sorprendido por tres hombres, que con revólver en mano le exijieron, bajo juramento y con amenazas de asesinarle, que les abriera la puerta del jardin despues de las diez de la noche. El pobre jardinero hizo el ofrecimiento que de tal manera se le exijia, pero corrió á casa y dió cuenta á la ducha, la que se apresuró á participarlo á su esposo, que, como todos los hombres de negocios, pasa el dia en la Habana.

Enterado del caso el señor Gobernador de la Provincia, adoptó sus disposiciones. A las diez se hallaban ocultos en la casa un inspector de policía y varios guardias vestidos de paisanos.

Los ladrones no parecieron. Hay que advertir que en las primeras horas de la noche se vió pasear por los alrededores del edificio, á un hombre bien portado, el cual, si era un espía, es creible que les avisara.

Posteriormente el jardinero encontró á uno de los tres que le exijieron el juramento, y le amenazó con que llevará el castigo de su traicion.

Hay sospechas de quienes son los bandidos; se cree que dos hermanos que ya han estado en Isla de Pinos, y el Gobernador de la Provincia, que ha tomado á empeño el dar con ellos, ha puesto en su busca á gente que no dudamos sabrán desempeñar su cometido.

Al citado comerciante hace algunos años le robaron prendas de valor, incendiando á la vez el establecimiento y asesinando al dependiente principal.

¡Qué fuera que los que ahora se persiguen *conocieran* á los que hace años cometieron aquel triple delito!

De nuestra cosecha.—A las siete y media de la noche del viérnes, en la calle de San Isidro, esquina á Compostela, cayó mortalmente herido un moreno, vecino de la calle de la Habana. El autor de la herida es otro de su clase que emprendió la fuga. En el cuartel de Artillería fué socorrido el herido hasta que llegó la Policía, que dispuso fuese trasladado al hospital de San Felipe y Santiago.

Como á las diez de la citada noche, en la calle de Desamparados, se oyeron varios disparos de revólver, que se nos dice, fueron hechos entre dos grupos de gente de color.

Tambien en la noche del juéves hubo disparos en la calle de Jesús María, cuya ocurrencia, aun cuando la supimos la misma noche, nuestras múltiples ocupaciones no nos permitió darle publicidad, segun tenemos costumbre.

Como se vé, por los sucesos que dejamos narrados hoy y los otros que casi diariamente relatamos, parece que en esas batallas y trajedias, los protoganistas, segun se nos dice, son los *ñañigos*. Parece tambien que estos han escojido como teatro de sus fechorías, el barrio de San Isidro, por lo cual, aquellos vecinos están sumamente alarmados, y nos suplican que por este conducto, llamemos la atencion del Delegado de Policía del segundo distrito, para que ponga todos los medios que crea convenientes, á fin de tranquilizarlos.

Concierto.—El señor Mungol ofrece uno en *La Caridad* el dia 19.

Además del aliciente que ofrecerá, dándonos á conocer á un excelente guitarrista, tendrá la funcion el atractivo de que el señor Mungol presentará al público á una discípula suya, aventajada guitarrista, que ha logrado hacer progresos en el manejo de tan difícil instrumento, en el espacio de pocos meses.

Ambos ejecutarán el gran dúo *Los dos amigos*, que compuesto por el célebre Sor, para tocarlo con el reputado guitarrista, señor Aguado, constituye aún uno de los gratos recuerdos musicales.

La novedad de oir en la guitarra música clásica, llevará sin duda concurrencia al concierto.

Un compañero más.—Hemos recibido el prospecto de *El Eco de Covadonga*, periódico dedicado á los asturianos residentes en América, y especialmente en la isla de Cuba.

En él vemos que el primer número saldrá á principios del próximo Setiembre.

Venga en buen hora y que logre suscriciones.

Llegaron.—En la librería del Sr. Vila, (Obispo núm. 60) se han recibido por el último correo las magníficas vistas de Barcelona y sus alrededores, que tanto han llamado la atencion pública. Recomendamos la adquisicion de ellas, á las personas de gusto, pues pueden obtenerlas á precios sumamente módicos.

En el Vedado.—Estuvo muy animada la funcion que á beneficio de la continuacion de las obras de aquel caserío se efectuó.

Nos alegramos por el objeto á que se destinaban las ganancias.

Se animan.—Anoche se dió la anunciada reunion en los salones que ocupa el Centro de Dependientes del Comercio.

Creímos que se suspendería, tanta era el agua que cayó á la hora de principiar; pero eso no fué óbice para que se viera tan concurrido, que era poco ménos que imposible penetrar en la sala.

Con muy buen acierto se pusieron en escena por la seccion de declamacion del Centro, las piezas *El cuarto mandamiento* y *La pava trifada*.

A las tres concluyó el baile, que conservó su animacion hasta el final.

Muy buenos propósitos acaricia la citada Sociedad, pues segun oimos decir, trata de repetir con frecuencia las reuniones, lo que aumentará seguramente el gran contijente de socios con que hoy cuenta.

El adorno de los salones dice mucho en favor de los que lo realizaron, por el esmero que en poco espacio de tiempo han demostrado.

Reciban nuestros plácemes los dependientes del comercio.

Si es verdad!—El Sr. D. José Susini Ruiseco, cree poseer el secreto de una sustancia completamente inofensiva para el hombre y las bestias, pero mortal para los insectos de toda naturaleza, al paso que constituye un alimento nutritivo para las plantas y un abono para el suelo.

Esa sustancia es además barata y de facilísima aplicacion. Como las experiencias hechas con ella han dado siempre los resultados más satisfactorios, piensa que es muy probable que se obtenga igual éxito regando las plantas *del tabaco* con una diluccion de la sustancia á que se contrae, y está dispuesto á facilitar *gratuitamente* cualquier núm. de garrafones de dicha diluccion á las personas que deseen ensayarla para establecer su eficacia.

Bastará al efecto que se le haga el pedido acompañado de las vasijas que hayan de contener el líquido insecticida, y eso durante dos meses contados desde hoy.

Con gusto.—A los que tuvieron el placer de conocer en vida al ilustrado y justamente sentido facultativo Dr. D. Atanasio Valdés, recomendamos el anuncio inserto en otro lado, de su hijo el estudioso y ya aventajado Dr. D. Alfredo Valdés y Gallol, quien al lado de su reputado padre ha adquirido ya una gran esperiencia, tan necesaria en esta elevada y difícil profesion. Como su difunto padre, y bajo su tutela, se ha dedicado con particularidad al importante ramo de partos, en que tanta reputacion adquirió el Dr. Valdés, padre. Deseámosle acierto y que este llene en parte el vacío ocasionado por la defuncion de aquel.

Muerte del Czar.—Algo muy patético hay que observar en la vida y muerte de ese Czar de las Rusias, Alejandro II, tan famoso por sus sufrimientos. Durante muchos años vivió entre las sombras de la muerte, y de tal modo se veía dominado por las circunstancias, que esas sombras nadie podia desvanecerlas. Muy grande es la analojía que existe entre la vida de este desgraciado monarca y las vidas de aquellos á quienes atormentan el reumatismo ó la neuralgia. No obstante, la analojía cesa en la muerte de aquel. El Gran Czar pudo en la muerte solamente encontrar el descanso de que careció en vida, miéntras los reumáticos y cuantos sufren terribles dolores, pueden hallar un alivio instantáneo con el uso del popular Aceite de San Jacobo.

Louvre y Payret.—Segun circular en otro lado, el café *El Louvre* y el *Salon Payret* han pasado á ser propiedad del Sr. D. Graciano Iriosbehere.

El Paseo.—El acreditado establecimiento de peletería que lleva por título el que sirve de epígrafe á estas líneas, situado en la calle de Aguiar nº 73, entre Obispo y Obrapía, vése cada dia más favorecido por el público, y nada más natural, si se tiene en cuenta la justa fama que sus dueños han logrado adquirir con el calzado especial que directamente reciben por todos los vapores correos.

No dudamos recomendarlo al que le guste lo bueno y barato.

Véase el anuncio inserto en nuestro alcance.

INTERES PERSONAL.

La Ilustracion Católica.

Revista de Ciencias, literatura y arte cristiano.

DIRECTOR:

D. Manuel Perez Villamil.

MADRID.

AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA

D. JUAN RIVERO.

Muralla 33.—HABANA.

Se publica en doce pájinas, conteniendo 36 grandes columnas de texto perfectamente impresas é intercaladas con interesantes grabados artísticos y de actualidad.

Sale á luz los dias **5, 15 y 25** de cada mes.

Constantes en la idea de satisfacer la imperiosa necesidad que se deja sentir en el seno de las familias de una publicacion de esta índole que proporcione grato esparcimiento al par que instructivo recreo, hemos procurado (y creemos haberlo conseguido) que su adquisicion esté al alcance de todas las fortunas, de manera que pobres y ricos puedan, sin sacrificios, poseer esta elegante revista.

Es su módico precio de suscricion el de **$4 oro anuales.** 1659

MANUEL MARTINEZ AGUIAR.

ABOGADO.

San Ignacio 6 entre Tejadillo y Chacon.

DICHOS VARIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y está restringido ó acostado, entonces más reso, porque las

HOP BITTERS LE CURARÁN.

"Si usted está simplemente indispuesto, débil, en el espíritu abatido sin saber porqué, las

HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.

"Si usted es Clérico, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquiano; ó Madre, agrimida con cuidados y trabajo, las

HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.

"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un

HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.

"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber, otra disipacion, ó siendo joven si se encuentra demasiado como á incauto acontece, las

HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.

"Si usted quiere que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el estómago de limpiarse y estimularse

HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.

"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, pulsacion débil, los nervios varios y la pesadez de espalda, las

HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

"HOP BITTERS es un extracto elegante, salud y vigor, y Bienestar para las bebidas del en

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

A los Abogados, Escribanos y Procuradores.

Proxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.

Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 BpB. en la Administracion de este periódico.

SIMMONS LIVER REGULATOR

El desaliento si no se combate es producirá á menudo un estado mórbido, tal que el suceso menos desagradable que os suceda tomará ante vuesos propocciones terroríficas. La preocupacion de la inteligencia comunica inamovilidad á todo el cuerpo, lo cual, frecuentemente es debido mas bien á la paralizacion del Hígado que á otra causa; recibiendo el Regulador del Hígado de Simmons, muchas veces la inteligencia y con ella, el cuerpo encontrarán alivio.

Se vende en todas las droguerías.

CON JUSTICIA.

Gozan de tanta reputacion los excelentes cigarros de la acreditada fábrica **La Belleza**, y esto lo prueba, los honrosos premios que ostenta, á los cuales tiene que agregar el de Medalla de Oro y Mension honorífica con que últimamente ha sido premiada en la Exposicion de Ponce, Isla de Puerto Rico.

DRAGONES 47.—HABANA. 1572

AVISO A LOS JUGADORES

á la Lotería de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 14 de Agosto han sido agraciados los números siguientes:

6319	premiado	en	80000 pesetas.
8919	..	..	40000 ..
24700	..	..	20000 ..
4841	..	..	10000 ..
1305	..	..	300 ..
1309	..	..	300 ..
1317	..	..	300 ..
6294	..	..	300 ..
6776	..	..	300 ..
6779	..	..	300 ..
6787	..	..	300 ..
6799	..	..	300 ..
6800	..	..	300 ..
9358	..	..	300 ..
9367	..	..	300 ..
9369	..	..	300 ..
10118	..	..	300 ..
12635	..	..	300 ..
12641	..	..	300 ..
15358	..	..	300 ..
15359	..	..	300 ..
15361	..	..	300 ..
17250	..	..	300 ..
20490	..	..	300 ..
23992	..	..	300 ..
25375	..	..	300 ..
25388	..	..	300 ..
25397	..	..	300 ..
25400	..	..	300 ..

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 21 de Agosto, consta de 1254 premios y siendo el mayor de 1000 onzas oro.

Tambien se recibieron los billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Setiembre cuyo sorteo consta de 18600 billetes y cuyos premios son los siguientes.

1º de	$ 50000	oro.
2º de	25000	..
3º de	12000	..
4º de	6000	..
14 de 1000	14000	..
300 de 200	60000	..
575 de 160	92000	..
2 aproxnes. de 1200	2400	..
2 idem id. de 700	1400	..
897 premios.	$ 262800	oro

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se eublicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

OBISPO 30.

Sucursal de Galiano 59.

Hay billetes de Madrid. 1553

Se desea saber el paradero de D. José Diaz Carrera, natural de Pria, provincia de Oviedo, para un asunto importante de familia. Se tiene noticia de que ha trabajado en el Canal de Vento, y que actualmente se encuentra en esta Capital.

El interesado, ó el que pueda dar noticia cierta de su paradero puede dirijirse á la tienda de ropas LA 2ª ROSITA, en la Plaza del Vapor nº 8.

Se suplica encarecidamente la reproduccion en los demás periódicos. 1619

CIRCULO MILITAR.

Debiendo instalarse en la planta baja del local que ha de ocupar el Círculo Militar de la Habana un café, restaurant y billares, se pone en conocimiento de aquellos que deseen hacer proposiciones, los que podrán dirijirse al Secretario del Círculo en la Maestranza de Artillería para que dejando nota de sus nombres y domicilios sean avisados en su oportunidad á fin de enterarles de las condiciones que la Junta Directiva acuerde para tomar en consideracion las proposiciones que se presenten. 1624

IMPORTANTE

á los Sederos, Quincalleros y Perfumistas.

Habiendo adquirido el título de propiedad de la marca **Polvos dentrífricos perfeccionados de San Agustin** que hace mas de 20 años vengo preparando, y teniendo conocimiento que en muchos establecimientos de sedería, quincallería y por vendedores ambulantes se expenden estos polvos con marca falsificada, infringiendo así las disposiciones del Código Penal, se les advierte que usando de las garantías que me conceden las leyes como único y exclusivo propietario, estoy dispuesto á perseguir ante los tribunales á los falsificadores y expendedores, haciéndoles responsables de los daños y perjuicios así como á la indemnizacion á que haya lugar.—*Ildefonso de la Maza.* 1328

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1-25 billetes y para el interior $1-50.

De venta, administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

ACEITE DE SAN JACOBO

MARCA REGISTRADA

EL GRAN REMEDIO ALEMAN

PARA LA CURACION DEL

REUMATISMO

Neuralgia, Gota, Ciática,

Dolores de Garganta, y de Cintura,

LUMBAGO,

Contusiones, Torceduras, Hinchazones,

QUEMADURAS,

Dolores de Cabeza, de Muelas y de OIDOS,

Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo, *seguro, sencillo y eficaz*. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba de sus virtudes.

Directorio en otra columna

De venta en todas las Boticas y Droguerías

A. VOGELER Y CA.

PROPIETARIOS

Habana 8 de Agosto de 1872.—El Administrador, Guillermo de Ern.

Hospital Militar y Castillo del Príncipe.—Regimiento injenieros.

Batería la Reina.—Artillería Ejército.

Cárcel Interior.—Batallon Cazadores Isabel 2ª

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la plaza D. Angel Martinez.

Imajinaria en idem.—El 1º de la misma D. Joaquin Sanchez.

El Coronel Sarjento Mayor, —*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Núm.º	Peso.	Sobrantes.	Precios.
Toros del país	72	1296 @.	91	70 á 75
Bueyes	36	560 ..	..	50 á 60
Remesas	74	525 ..	..	80 á 85
Novillos tejinos	22	330 ..	..	¾
	196	2711 ..	91	

Precios en las casillas.

Alma limpia	45 cts. lb.
Filete	..
Carne con hueso	35
Masa limpia	40
Filete	70
Carne con hueso	50
Masa limpia	50
Filete	70
Carne con hueso	35

RASTRO DE GANADO MENOR.

GANADO.	Núm.º Matanzas.	Carne.	Total.	Arrbs.	Sobrantes.	Precios.
Cerdos	29	130	142	426	612	Manteca á 85; Carne á 80
Carneros	..	..	..	..	..	..
Chivos	..	..	..	4	5	59 á 100

Precios para las casillas

Manteca	35 cts. lb.
Misa	55
Costillas	55
Carneo	45
Cerdo	45

Habana 8 de Agosto de 1872.—El Administrador, Guillermo de Ern.

COMUNICADOS.

Sr. Director de la *Correspondencia de España* Madrid.

Matanzas 30 de Julio de 1882.

Muy Sr. mio: En el periódico *Las Noticias* de esta ciudad he leido hoy un suelto que reproduce el que publicó ese diario, al digno cargo de V., en su número de 7 del mes actual, llegado en este último correo, consignando que yo habia sido herido en un desafío. Voy á referir á V. los hechos que supongo habrán dado márgen á que esa redacion involuntariamente, sin duda alguna, haya incurrido en semejante error, pues como hoy aquí ya lo sabe todo el mundo, si yo no me apresurase á rectificar, quizá habria alguno que no conociendo mi carácter, pudiese presumir que trataba con mi silencio de adquirir la poco envidiable fama de espadachin de duelos imaginarios.

En la tarde del domingo 23 de Abril próximo pasado estuve paseando á caballo por las calles mas céntricas y concurridas de esta poblacion, acompañado, como de costumbre, de mi amigo el capitan de artillería D. José Ruano Morato. No creo que transcurriera ni cinco minutos durante todo nuestro paseo sin que encontráramos alguna persona conocida, con muchas de las cuales, cuyo nombre recuerdo, nos detuvimos á hablar. Poco ántes de anochecer, al llegar á la entrada de la calzada de Tirry, y á inmediaciones del puente de Batlen, se desbocó el caballo que yo montaba, y al llegar á la esquina de la calle de Santa Rita, me decidí á saltar á tierra, causándome una fractura simple en la clavícula del hombro izquierdo producida de contra golpe al chocar con el suelo la mano izquierda, de modo que ninguna lesion, herida ni huella de golpe presentaba exteriormente mas que una ligera rozadura en la mano y en la frente, sin importancia alguna. Presenciaron este momento gran número de personas que me rodearon, creyendo que habia tenido consecuencias mas funestas la caida. Entre dichas personas se encontraba D. Lorenzo Catarache comerciante establecido en aquella misma calzada, y el licenciado en medicina D. Eligio Puig, á instancia de los cuales y de mi amigo Ruano, me dirijí á pié á la botica titulada "Nuestra Señora de los Angeles," situada á pocos pasos, y despues de haberme repuesto allí en pocos minutos de la conmocion del golpe, fuí en el carruaje del Sr. Puig á mi casa donde me asistieron hasta terminar mi completa curacion, en muy breve plazo obtenida, el Sr. Dr. D. Severino Abascal y los médicos primeros del cuerpo de Sanidad Militar D. Ricardo Gonzalez y D. Eustasio Gonzalez.

A los pocos dias de este suceso, antes de que yo hubiera vuelto á salir á la calle, supe por un amigo que se habia corrido la especie de que mi lesion era consecuencia de un desafío. No di importancia alguna á la noticia porque comprendí que habiendo sido el hecho tan públicamente conocido, encontraría al cabo de muy pocos dias quien de buena fé le diese crédito, y que á nadie se le ocultaría que solo podia haber sido lanzada en un momento de irreflexivo buen humor por alguna de esas personas á quienes divierte el hacer circular las patrañas más desprovistas de fundamento, contando con la impunidad de que los reviste la dificultad de que se les descubra. Nada mas lejos de mi ánimo en aquellos dias que la idea de un duelo; de nadie habia yo recibido ofensa alguna que me obligase á provocarlo, ni nadie tampoco ha acudido nunca á mí en ninguna forma, ni directamente, ni con representacion de otro, en demanda de reparacion por ninguno de los actos de mi vida oficial, ni privada, que en nada he alterado.

Es, pues, completamente falso el que yo haya llevado á cabo desafío alguno ni por cuestion personal ni por representacion de nadie; nadie me ha incitado para ello, de haberlo sido bien sabe todo el que me ha tratado que ningun trabajo cuesta el encontrarme.

Al anticipar á V. la espresion de mi reconocimiento por la atencion que espero me dispensará dando publicidad á estos renglones, que trasladaré hoy con el mismo objeto al mencionado diario *Las Noticias* de esta localidad, ruego encarecidamente por este medio á todos los periódicos de esa capital y de esta Isla que se hayan ocupado de este asunto, me concedan el mismo favor, por

JUAN A. AYALA.

Médico-Cirujano.

Calle de AGUIAR 110.

Consultas de 12 á 2. 1465

MIGUEL VILLANUEVA Y GOMEZ.
ABOGADO.

De once á cuatro.

Obrapia 16 esquina á Mercaderes, (altos). 1585

DR. ALFREDO VALDES GALLOL
Médico Cirujano.
ESPECIALISTA EN PARTOS.

Recibe consultas de 11 á 1, en la calle de Cuba nº 122

VACUNA de ESCOCIA.

LEGITIMA VACUNA INGLESA
DIRECTA DE LA VACA.
RECIBIDA SEMANALMENTE.
M. TRIAS.
Médico-Cirujano.

Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3.
Recibe órdenes para vacunar á domicilio y facilita vacuna á cualquier hora en su morada
Industria 115½, y Bernaza 4. 1102

José Baró.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento acaba de llegar de **Europa** á donde fué á estudiar los adelantos de la construccion de aparatos **herniarios y ortopédicos,** razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantías de alivio y curacion de sus dolencias á precios extraordinariamente módicos.

Para la colocacion de los **aparatos** á las Señoras y Niños la esposa del **Sr. Baró** los dejará complacidos. 311

DR. ROJAS.
CIRUJANO--DENTISTA.
Especialista en las enfermedades de la boca.

Tratamiento de estas afecciones por los procedimientos Médicos y Quirúrgicos mas modernos.
Consultas y operaciones de 11 á 5.
Grátis para los pobres de 8 á 9 de la mañana.
Lamparilla 74. Botica EL CRISTO.

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA.
Doctor en Medicina y Cirujía.

Consultas y operaciones de 11 á 1.—**Amargura nº 68.**

J. R. MONTALVO.

Médico--Cirujano y Oculista.

Como *Médico de la Maternidad*, tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.
Consultas y operaciones de 11 á 1.
VIRTUDES 18.

VILLARRAZA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Especialista en las enfermedades de la boca.
Zulueta esquina á Pasages.
Consultas y operaciones de 8 de la mañana á 2 de la tarde. 1434

LAZCANO

CIRUJANO Y DENTISTA.

El mas autorizado y mas barato, en su clase.
Cura radical de las Enfermedade de la boca y de la piel, pone dentaduras completas en 24 horas, orifica, empasta muy barato, endereza la primera y segunda denticion, lima los desiguales, pone la dentadura blanca como la leche.
Todo garantizado.
Consultas y operaciones grátis.
Nota: prepara el Elixir brasileño tan eficaz para la conservacion de la dentadura.
OBISPO 80.
Esquina á Villegas.

DR. MATURANA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas y operaciones de 12 á 2. GRATIS PARA LOS POBRES.
SAN PEDRO 14. 1278

EUGENIO A. FLORES.

ABOGADO.

Santa Clara 37.—Habana.

BASILIO DIAZ DE VILLAR.
COLEGIO DE ABOGADOS.
Mercaderes 2,
Entresuelos, de 1 á 4. 1295

J. P. VEITIA.

Cirujano--Callista--Civil y Militar.
Horas de consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70, entre Aguacate y Villegas

DR. CASIMIRO SAEZ.

Médico-Cirujano.
LUZ 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias Horas, de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

PEDRO C. MENDEZ.

ABOGADO.
Galiano 90. 1198

DR. BERNARDO FIGUEROA.
De las Facultades de Madrid y París.

Consultas y operaciones de 12 á 2.—La mparill nº 19, entre Cuba y Aguiar. 970

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las islas de **Cuba y Pto.-Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº 51.—Habana.
Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Estéban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos,** de 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
AGUIAR 110.
Precios muy módicos.
Dr. en Cirujía Dental

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U
Miembro de la Sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.
Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y más de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.
Chaguaceda, AGUIAR 110.
Horas de consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Dr. Erastus Wilson.

Médico-Cirujano-Dentista.
Calle de la Habana 108, altos,
Hace tan sólo trabajos de primera calidad á precios **muy módicos.**

ADVERTENCIA.

Estará, segun su costumbre, en Nueva York durante los meses de **Agosto, Setiembre y Octubre,** así que las personas que deseen trabajos de sus manos este verano, han de acudir antes de FIN de JULIO.
Cuando regrese de los Estados Unidos á fines de Octubre próximo, estrenará la NUEVA CASA que acaba de ser construida para su ocupacion en la calle del Prado nº 115 cerca de la Pila de la India.
Agradecido de la constante y generosa proteccion que durante diez y seis años le ha venido dispensando la culta sociedad de esta capital, le brinda en su nueva casa todas las comodidades y modernos adelantos que mayor eficacia puedan prestar á los actos de su profesion, al mismo tiempo de estar en el punto más céntrico y accesible de la Habana.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

De actualidad.

MANTECA DE LA MARCA

Cibalo.

N. K. Fairbanks y Cª
12 WATER ST. NEW-YORK E. U.
ESTABLECIDO EN 1862.
La mayor refinería de manteca del mundo.

Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **Cibalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no contener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á la salud.
Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo á 322.603 tercerolas ó sean 103.233.000 libras.
Los que deseen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca **Cibalo** de
N. K. Fairbauks y Cª
600

Vino navarro superior

Marca SOL.

De esta acreditada marca tienen constantemente existencia, en cuarterolas y cajas de botellas y medias botellas, sus únicos receptores

Solano, Eguidazu y Cª
TENIENTE-REY nº 5.
1574

EL MEJOR VINO SIN DISPUTA,

que hasta la fecha se ha conocido en este Mercado,

EN ENVASES DE MADERA, O SEAN CUARTOS Y MEDIAS PIPAS

ES EL TAN JUSTAMENTE ACREDITADO DE

CASTILLA

PURO, CLARIFICADO y sin composiciones dañinas como tienen otros de distintas marcas.—Pruébese, analicese y todo el que sepa lo que es **VINO PURO CLARIFICADO** sabrá estimar esta marca, la mejor de todas hasta el dia y única que no tiene espíritus ni adulteracion.—Su inteligente cosechero el EXCMO. SR. D. ELOY LECANDA de Valladolid, exclusivo propietario tambien del tan acreditado vino fino **BODEGA DE LECANDA** en botellas, dispuesto á hacer superiores sacrificios, ofrece á todas las sociedades ricas y pobres el

EXCELENTE VINO DE CASTILLA LEGITIMO

á precios que no tienen competencia y que no puede ponerse mas al nivel de todas las fortunas.
Los constantes pedidos recibidos hasta hoy tanto del Interior como de esta Capital, son pruebas evidentes de que **EL VINO CASTILLA DE LECANDA ES INMEJORABLE** por todos conceptos, y que es

UNICO EN ABSOLUTO

que conviene á estos CLIMAS CALIDOS donde tantos sufren del estómago á consecuencia de vinos adulterados con químicas composiciones.
Una palabra mas á todo aquel que sabe apreciar la bondad de los vinos: **EL ACREDITADO DE CASTILLA** de riquísimo sabor é incompetible, LO RECIBEN,

Cláudio G. Saenz y Compañía.

16. LAMPARILLA 16.

MISCELANEAS.

BOMBAS

de vapor (Donkeys) de Davidson. Las mejores del mundo.
En la **Agencia Americana de New-York,** representada por **AMAT Y LA GUARDIA** Cuba 33, únicos ajentes para esta Isla, habrá constantemente en depósito para su venta. Cuba 33, Correos Apartado 340. Habana. 1371

AVISO.
AL PUBLICO.

Para mas comodidad de los Sres. bañistas del Mariel y Martin Mesa y atendiendo á sus peticiones, desde el lúnes 17 del corriente saldrá la berlina que conduce á los pasajeros desde el Mariel á Guanajay, á las ocho de la mañana. Guanajay Julio 11 de 1882.
—*El Manchego y Cp.* 1429

Aviso á los Viageros.

La antigua y acreditada casa de *Huéspedes* de Dª *Jesusa Bolega* en *Santander* se ha trasladado á la *calle de Atarasonas nº 5,* donde sigue prestando sus servicios á sus numerosos huespedes, como tambien á todo pasagero que quiera disfrutar de toda clase de comodidades, á los que ofrece el mas esmerado trato.
DIRIJIRSE
Santander, Atarasonas 5, Santander. 1450

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo más **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los más módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

CASA DE SALUD
QUINTA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en la terminacion del Paseo de Tacon, á la izquierda.
Falda del Castillo del Príncipe.

Se avisa al público tener establecido el **Teléfono** en constante comunicacion con el Centro Telefónico, para uso de la clientela.
Admision de enfermo y ENFERMAS de todas clases, á cualquier hora del dia ó de la noche.
Esmerada asistencia, inteligente personal facultativo, escelentes condiciones sanitarias y todo cuanto requieran para su curacion ó aliviar los pacientes que ocurran á esta acreditada y antigua Quinta.—Departamentos para el tratamiento de la LOCURAMANIA.—Departamentos aislados completamente para enfermedades contagiosas.—Departamentos para SEÑORAS y gente de color varones y HEMBRAS.—Baños de DUCHA de todas variedades.—Baños medicinales &a.—Precios: los mas baratos que puedan darse.
Consultas grátis para los SUSCRITORES, de 6 á 8 de la noche, por el Dr. Montemar, en el Hotel América, y en esta Quinta á todas horas, en donde se les facilitarán medicinas, curaciones, operaciones, baños y cuanto necesiten.
Se hablan los idiomas mas usuales.—Para mas informes dirigirse por Correo al APARTADO nº 190. 1443

AVISO
A LOS COSECHEROS

CEBOLLINO de Canarias recibido en el último correo, está al detalle á precio módico en casa de su receptor ENRIQUE MARTINEZ,
AMARGURA nº 10.
bp 1638

SOLICITUDES.

Un albañil, que ha desempeñado bastantes obras de su oficio, y se encuentra sin trabajo, desea encontrar en donde ocuparse, ya de jornalero como de director; y lo encontrarán á todas horas, en la calle del Obispo nº 66.

Se solicita un jóven para los quehaceres de una casa de hombres solos y poca familia y además tiene que manejar algunos intereses, por lo tanto es preciso que tenga buenas recomendaciones y de no tenerlas es inútil que se presente. Imprenta el Iris. 1622

Una jóven Vizcaina de 20 años de edad recien llegada, solicita colocacion en una casa de buena familia, sirve para criada de mano y cose á la máquina. Se garantiza su buena conducta é informarán, Lamparilla 5.—*Mariño, Olazarra y Cª* 1639

El Salto del Pasiego.

Se solicitan hasta 300 cigarreros, Factoría 20. 1661

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende el SITIO QUINTA MARRERO de cuatro ó cuatro y media caballerías de tierra junto al pueblo de Managua; sin ningun gravámen y redimido. Darán razon San Ramon 27, en Regla.—V. G. 1562

LIBROS É IMPRESOS.

EL AGRICULTOR,

HORTICULTOR y JARDINERO CUBANO, enseña práctica y científicamente el cultivo de la caña, tabaco, café, cacao, algodon, legumbres, viandas, granos, hermosas flores, plantas textiles, oleosas, tintoreas, de forrage, aromáticas, medicinales, destinfestantes, cria de aves y cuanto debe el labrador en Cuba para sacar de la tierra grandes tesoros, no solo por la abundancia de las cosechas, sino por las transformaciones de estas y aplicaciones á la industria pecuaria y economía rural. La obra son 5 tomos con láminas, su precio **$4** fijo. De venta SALUD 23 y O-REILLY 30. 1654

Se venden mas de cuatro solares con dos esquinas y situados calle de la Salud, Marques Gonzalez y Zanja, dos cuadras despues de Belascoain. Informarán Mercaderes nº 28, estudio del Ldo. Santos, de una á tres. 1542

ALQUILERES DE CASAS.

SE ARRIENDAN

diez y ocho caballerías de inmejorables terrenos en un solo cuerpo, en la jurisdiccion de Bejucal y á un cuarto de legua del paradero de Paso-Redondo; en el centro de cinco grandes ingenios y siendo llanos y de un gran fondo, son magníficos para toda clase de cultivo y en especial para caña. De mas pormenores Corrales 205. 1494

Guanabacoa.

Se alquila la hermosa casa calle de la Concepcion núm. 36, con todas las comodidades para una ó dos familias, una cuadra del paradero, de la parroquia y plaza de Recreo, se acaba de hacer una composicion general; en la Botica inmediata está la llave y en la Habana, calle de la Estrella 137, tratarán. 1570

Se alquila un local muy hermoso y propio para librería, barbería ó zapatería ú otra clase de establecimiento: en la calle de la Amistad nº 150 al lado del café MARTE Y BELONA. 1621

Se alquilan en la calle de Zulueta nº 73, unos hermosos altos, con tres cuartos, sala, comedor y cocina, y un espacioso balcon con vista á los parques, además una azotea y una cochera perteneciente á los mismos; la llave está en los bajos, en la fábrica de cortinas; de mas pormenores, informarán Muralla nº 14. bp 1629

Se alquilan dos hermosas habitaciones altas muy frescas, San Lazaro 334. 1655

Se alquila un buen local propio para cajonería, carpintería ú otra industria. San Rafael 81, impondrán. 1662

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

HIPOLITO ALVAREZ.

FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:

Jarcia legítima de Manila ó imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkis** de todos tamaños. **Rales** para ferro-carril. **Clavazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tejas de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladura. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de
LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. —Se vende á 1 peso oro y $1-50 caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de la Isla.
En la Habana, farmácia de C. Valdés, **OBISPO 27.** Dr. Morales—Cáceres, 39, principal.—Madrid.

¡¡ARGOLLAS CUBANAS!!!
¡¡ARGOLLAS CUBANAS!!!

Recibidas por el último vapor. Reune esta argolla la elegancia á la comodidad. Un cierre de patente hace que no pueda perderse puesta en la oreja. Unica casa que las expende, por ser modelo suyo.
Bastones de CABEZA DE PERRO de oro, de plata oxidada con bosales de oro (Novedad) de cayado &a. &a.
Pulsos de Señoras (variedad infinita) sortijas Port-Bonheur, de cuadritos con brillantes y zafiros &a. Cruces, pulsos, prendedores de estrellitas de brillantes, zafiros y rubies.
ULTIMAS NOVEDADES de París y Nueva York.

EL FÉNIX.

46 COMPOSTELA 46
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
HIERRO Y Cª

LA CEIBA.
SOMBRERERIA.
AGUILA ESQUINA A MONTE.

Vende mas barato que ninguna otra.
La Ceiba, no vende REGALA por que á tanto equivale el dar por 7, 9 y 12 pesos billetes los hermosos y elegantes sombreros TOSCANOS que acaba de recibir de París. **La Ceiba** ofrece un variado y estenso surtido de SOMBRERITOS PARA NIÑAS y NIÑOS á 2, 3, 4, 5, y 6 pesos; CAPOTAS y SOMBREROS para SEÑORAS, y CASCOS, PLUMAS y FLORES, importado todo directamente y exprofeso para el buen gusto y la elegancia de las BELDADES HABANERAS.
¡Quieren comprar muestras hermosas sombreros compatriotas BUENO, BONITO y BORATO! Dirijanse con un anuncio de LA VOZ DE CUBA á la Sombrerería **La Ceiba** y hallarán cuanto capricho ha inventado hasta ahora la fantasia de la moda.
Tambien se hace cargo esta casa de ADORNAR toda clase de sombreros á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS.
SOMBRERERIA LA CEIBA.
AGUILA ESQUINA A MONTE. 1625

COLERA

La única medicina segura para la cura del
Cólera,
Disentería
y Diarrea
tanto recientes como crónicas en todos los casos desde la infancia hasta la vejez es el

CORDIAL ANODINO DE FOSGATE.

☞ En prueba de este asserto véanse los *certificados facultativos* y de personas de posicion, curados con su empleo que acompañan á cada botella.
Esta medicina no es solo el medio más inofensivo y seguro de curar y aliviarse, sino al mismo tiempo es el remedio más barato ofrecido hasta ahora al público, como se convencerá cualquiera con verlo pequeño de las dócis y el tamaño del frasco. El éxito obtenido con su empleo durante más de medio siglo justifica á su preparador para llamar la atencion á su valor inestimable en las enfermedades citadas.
De venta en casa de los Sres. D. José Sarrá, Lobé y Comp. y las boticas en general. 1616

BALSAMO VINENT.

El gran remedio infalible para la curacion del
REUMATISMO
Y LA NEURALGIA.
Su depósito en las droguerías de los Sres. Lobé Cª, y D. José Sarrá.
DE VENTA
En todas las boticas.
1116

MAQUINARIA.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos ajentes para esta Isla

JOSE SOPEÑA Y CP.
112 O-REILLY 112.
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

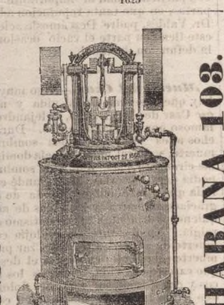

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 161

Son los unicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos más barato que nadie.

Máquinas de Singer	**$40, 45, y 50** B|B
Remigton	**40, 45 y 50** ..
New-Home	**40, 45 y 50** ..
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** ..
Favorita de familia	**40, 45 y 50** ..
Gran Compañía Americana	**40, 45 y 50** ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer y Americana á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
OJO: toda máquina que no diga.
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante, y americanos.

VENTA DE MUEBLES.

Se vende

un magnífico piano Pleyel, Compostela esquina á Luz, Casa de Préstamos. bp 1590

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Bros, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **bros y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros **calmantes.** Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nervios y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—Droguería la Central.—Botica Francesa.
GUANABACOA.—Botica de Jauta, D. Ramero y las demas boticas acreditadas de la Isla

---

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres ferementos que transforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina solas, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Diarreas crónicas,	Náuseas, eructos, pirosis,
Dispepsias,	Falta de apetito,
Gastritis,	Pituitas,
Gastralgias,	Infartos del Hígado,
Digestiones lentas y penosas,	Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, acompañada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

GUANO DEL PERU.

Abonos Olendorff.

Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente y únicos importadores
TODD, HIDALGO Y Ca.
Sucesores de Zaldo y Ca.
25 OBRAPIA. Habana.

CORBELLA Y QUERAL.

25 OBISPO 25.
Llegó el NIAGARA.

Esta antigua y conocida casa recibe semanalmente por todos los vapores americanos para sus refrigeradores, las **ricas peras, uvas, melones de agua** y demas frutas y hortalizas que produce el continente americano.
Tambien tenemos un surtido de aguas minerales tanto nacionales como extrangeras de Saratoga, Congress, Hathon, Apollinaris y Mondariz, provincia de Pontevedra.
Llegó el ALFONSO XII.
Y hemos recibido la tan celebrada agua de San Hilario Sacalm, provincia de Gerona, reconocida por sus bondades por los mejores catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, para las enfermedades de Afecciones del tubo digestivo de las hepáticas, urinarias y del sistema nervioso y general.
25 OBISPO 25.
1557

URIBARRI, ISASI Y Cª

ALMACEN DE FERRETERIA EN GENERAL.
Donkiys, Balanzas de Fairbanks, aceites lubricadores, arados y toda clase de instrumentos de agricultura y efectos de ingenio.
GRAN SURTIDO DE EFECTOS NAVALES
ASI COMO DE
Camas, camitas y cunas de hierro y bronce.
A PRECIOS MODICOS.
MERCADERES 21. HABANA.
1442

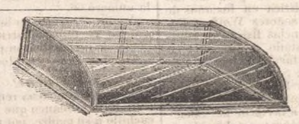

FABRICA Y DEPOSITO DE VIDRIÉRAS METALICAS.

Lunas para espejos, cristales grandes, molduras para cuadros; tuvería de metal blanco para forrar cañerías de gas, mamparas, espejos y medallones grandes con adornos de varias clases, reflejos para vidrieras de calle. Hay vidrieritas chicas bonita forma, propias para ancestras á **5** escudos; de todo hay un gran surtido, y todo muy arreglados, el que desee pormenores de cualquier artículo de esta casa puede dirijirse por correo á **M. F. Cibrian, EGIDO 10.**—HABANA. Esta casa fundada en 1871 cuenta con la práctica y conocimientos suficientes para atender á cualquier pedido por difícil que sea. 1630

Anuncios Extranjeros.

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y
47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*
Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica,** á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.
De venta en todas las Parfumerías

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y difícil de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Farm.-Quím.ª, 1, Sta.-Catherine, 144, BURDEOS
Depósitario en *la Habana*: JOSÉ SARRÁ.

INYECCION DE GRIMAULT Cª
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido en inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO
contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO
Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pityriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE HORUECA
contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON DE ACIDO FÉNICO
preservativo
y anti-epidémico.

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc.*

EL MISMO **FERRUGINOSO**
es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, consecuencias del parto, etc.*

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depositos en la *Habana*: JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris
ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard,** destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez:

La Clorósis,	**La Pérdida de las fuerzas,**
La Anemia,	**El Histerismo,**
El empobrecimiento de la Sangre,	**La Irregularidad de la menstruacion,**
Los Dolores de estómago,	**Las Almorranas.**

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Imprenta de *La Voz de Cuba*. Teniente-Rey 38. Habana.

CAPITOLA.

Traduccion americana.

HABANA.
Imprenta de LA VOZ DE CUBA.
1882.

— 4 —

Sus facciones, fuertemente acusadas, tenian cierta dureza; su tez era en estremo colorada, como la de un hombre broncéado por las intemperies del aire y el uso de licores fuertes.

Cuando se fruncian las espesas cejas negras que cubrian sus dos ojos de color sombrío, creia uno ver una densa nube precursora del rayo. Cabellos castaño oscuro y espesa barba del mismo color cubrian casi por entero aquella faz de aspecto rudo y salvaje.

Un sobretodo de paño negro, chaleco escarlata, calzones de piel de gamo y largas medias negras atadas sobre las rodillas por medio de un broche, con zapatos de cordoban cubiertos de botones de plata; tal era el traje habitual del mayor.

En cuanto á su parte moral, aunque tuviese un corazon excelente, era arrogante, inclinado á la dominacion, á la violencia.

No ménos temido que amado por sus viejos y fieles criados, inspiraba despego al par que una especie de terror á sus vecinos y amigos, quienes uniendo en una misma designacion el carácter del mayor y el de su habitacion, le habian puesto el apodo de Viejo Huracan.

Pero aquella repugnancia se fundaba en otras razones mas que en el duro carcter del mayor. Este pasaba por soltero; pero, segun rumor público, existian una mujer y un niño, pobres y desolados, á quienes habia cruelmente abandonado.

Además, se decia con toda reserva que el hermano mayor de Ira Warfield habia desaparecido misteriosamente hacia algun tiempo, y las sospechas de un crímen recayeron naturalmente sobre única pesona á quien interesaba aquella desaparicion. Lo que sí se sabia de cierto, era que el Viejo Huracan tenia una hermana viuda, pobre, enferma, que con su hijo vivia miserablemente, sin que su hermano se inquietase de su posicion ni pensase en ellos lo mas mínimo.

Es en 1842 y por una noche de Diciembre cuando da principio nuestra relato.

La tarde habia sido triste y sombría; el viento Norte arrojaba desde la montaña masas de nubes plomizas que en pocos minutos cubrian la tierra con una espesa capa de nieve.

Era víspera de Navidad y el rigor de la temperatura no habia impedido á los negros de la plantacion el ir en cuerpo á un baile que daban sus camaradas de una habitacion vecina, con el competente permiso de su amo.

Aquella noche, pues, no quedaron en el castillo mas que el mayor Warfield, su ama de gobierno madama Brijida y el ayuda de cámara Wool.

Desde muy temprano se habian cerrado con cuidado todas las aberturas del viejo castillo, con el objeto de ahogar en lo posible el fracaso de la tempestad que rujia en los abismos de la montaña y conmovia las murallas cual si quisiese derribarlas.

Ayuntamiento de Madrid